

Grupo de trabajo de  
Evaluación de la  
Sostenibilidad  
Universitaria (GESU)

Mayo 2023

## Informe 2022

# Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas



Se puede acceder al cuestionario que ha servido de base para la recogida de la información de las universidades participantes en el siguiente enlace o código QR:



<https://forms.gle/BynJoNsadpdmHgwx9>

\*Cómo citar este informe:

GESU-Crue-Sostenibilidad (2023) Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Informe 2021. Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad.

Elaborado por el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue-Sostenibilidad:

Universidades participantes:

|  |         |                       |
|--|---------|-----------------------|
| Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco | Autora  | Estibaliz Saez        |
| Universidad a Distancia de Madrid                        | Autor   | David Sánchez         |
| Universidad Autónoma de Madrid                           | Autor   | David Alba            |
| Universidad Carlos III de Madrid                         | Autora  | Isabel Fernández      |
| Universidad Complutense de Madrid                        | Autor   | Alejandro Rescia      |
| Universidad de Alcalá                                    | Autor   | Miriam Ortega         |
| Universidad de Córdoba                                   | Autor   | Antonio Gomera        |
| Universidad de Jaén                                      | Autora  | Carmen Rosario Mesa   |
| Universidad de La Rioja                                  | Autor   | Mª Pilar Nájera       |
| Universidad de Navarra                                   | Autora  | Cristina Muñoz        |
| Universidad de San Jorge                                 | Autora: | Natalia Loste         |
| Universidad de Zaragoza                                  | Autora: | Paloma Ibarra         |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)     | Autora  | Amelia Pérez          |
| Universidad Miguel Hernández                             | Autora  | Fuensanta García      |
| Universidad Politécnica de Madrid                        | Autor   | Pilar Villegas        |
| Universidad Rey Juan Carlos                              | Autora  | Consuelo Iriarte      |
| Universitat Autònoma de Barcelona                        | Autores | Anna Florensa         |
| Universitat de València                                  | Autor   | Alberto de la Guardia |
| Universitat Internacional de Catalunya                   | Autoras | Silvia Albareda       |
| Universitat Politècnica de València                      | Autora  | Cristina Martí        |

*Este documento de trabajo ha sido aprobado por el Comité Ejecutivo de Crue-Sostenibilidad*

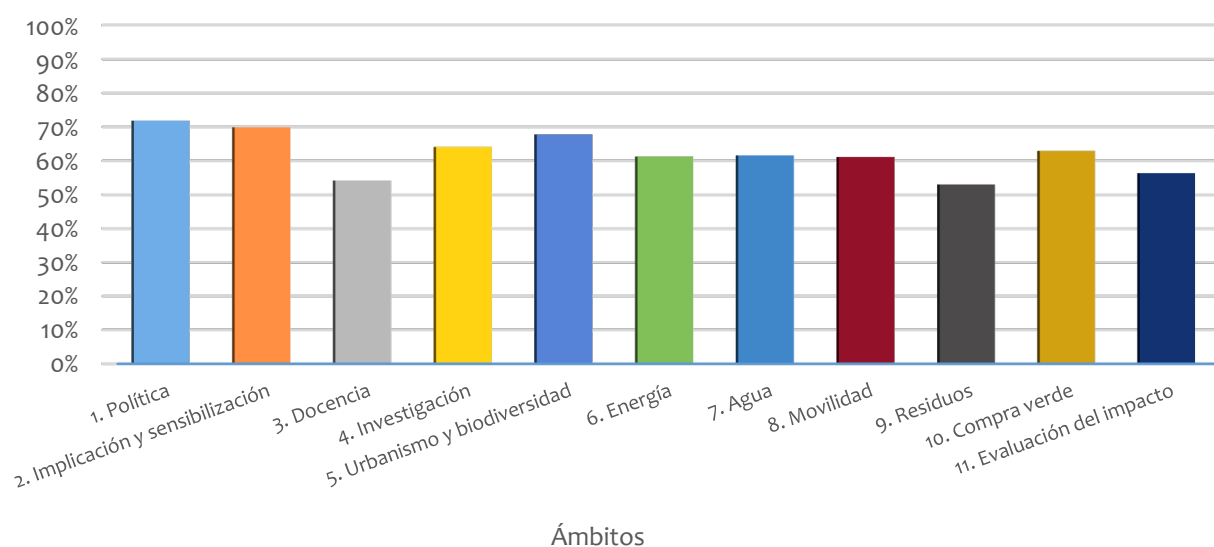
# Índice

- 01** RESUMEN DEL INFORME
- 02** JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
- 03** METODOLOGÍA
- 04** RESULTADOS
- 05** RESUMEN DE ÁMBITOS
- 06** ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES
- 07** CONCLUSIONES
- 08** ANEXO – LISTADO DE PREGUNTAS

# 01. Resumen del informe

Este es un resumen del informe que se detalla en los siguientes apartados. Ha sido elaborado a partir de los datos consignados anualmente y de forma voluntaria en un cuestionario por la mayor parte de las universidades españolas.

La siguiente gráfica muestra los resultados del conjunto de las universidades en cada uno de los ámbitos analizados:



1. La herramienta Sistema de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v4, con una nueva edición en la que se han modificado diferentes indicadores, se ha mostrado de nuevo eficaz para establecer el nivel general de sostenibilidad ambiental que tiene la universidad española, en su quinto año de aplicación, considerando que la revisión de la herramienta ha sido útil y mejora y facilita el proceso de evaluación.
2. Los resultados obtenidos tras la aplicación del sistema de evaluación en 44 universidades españolas durante el año 2022 reflejan adecuadamente la variabilidad existente en lo relativo a la sostenibilidad ambiental en el contexto universitario español tanto en las puntuaciones totales como en las puntuaciones por cada uno de los once ámbitos considerados en cuanto al nivel de sostenibilidad ambiental.
3. Los datos muestran que los ámbitos “Política” e “Implicación y Sensibilización” siguen siendo los que muestran mejores puntuaciones como ocurría en ediciones anteriores, incluso se ha producido un incremento de la puntuación media del ámbito “Implicación y Sensibilización” para las universidades participantes en la evaluación con respecto a los años anteriores, aun habiendo modificado ligeramente los indicadores del mismo. Se constata que prácticamente el 100% de las universidades cuentan con personas responsables en materia de medio ambiente y que se desarrollan actividades de

- implicación y sensibilización significativas por parte de la comunidad universitaria.
4. Los indicadores de “Docencia” e “Investigación” siguen cosechando puntuaciones bajas, si bien es importante destacar la tendencia discretamente positiva en ambos ámbitos. Cabe resaltar que los datos obtenidos durante el año 2022 muestran que un gran número de las universidades están implantando grados y postgrados relacionados con la sostenibilidad. Con todo, las universidades han de seguir mejorando para asesorar y promover un cambio hacia la integración de la sostenibilidad en las materias por parte del profesorado. En cuanto al ámbito de investigación, cuya puntuación global ha mejorado con respecto a años anteriores, se constata que un gran número de universidades están desarrollando proyectos de investigación en materia de sostenibilidad. Estas investigaciones deben traducirse en una mejor respuesta de la sociedad en general respecto de la sostenibilidad ambiental.
  5. Dentro del área de gestión, se observa que las universidades siguen esforzándose en mejorar su desempeño ambiental. Se mantienen prácticamente iguales las puntuaciones medias en la gestión de “Urbanismo y Biodiversidad”, “Energía”, “Agua” y “Compra Verde”, por encima del 60%. La gestión del ámbito “Residuos” ha experimentado un ligero descenso respecto a ediciones anteriores probablemente debido a que en este ámbito han cambiado varios indicadores, haciendo que la evaluación del comportamiento en cuanto a gestión de residuos sea más exigente para la universidad. Respecto a la “Movilidad Sostenible”, se sigue manteniendo la tendencia de mejora. El análisis de los indicadores de este ámbito muestra el esfuerzo en transformar las pautas de movilidad de la universidad hacia un modelo más sostenible.
  6. Los datos obtenidos respecto al ámbito de la “Evaluación de impacto ambiental” muestran una sensible mejoría, lo que indica que las universidades están implantando distintos mecanismos para evaluar su impacto. Cabe destacar la incorporación de nuevos indicadores en este ámbito que muestran aquellas universidades que están calculando y registrando su huella de carbono. El análisis de estos datos revela que más de la mitad de las universidades que han participado en el estudio están implementando mecanismos para calcular y comunicar su huella de carbono, sin duda una información muy valiosa en la mitigación del cambio climático.
  7. Se considera necesario ampliar la muestra de universidades analizadas para que el diagnóstico sea más representativo de la situación real de la universidad española. También se considera importante aplicar esta herramienta periódicamente al conjunto de las universidades españolas, con el fin de documentar los progresos en la mejora de la sostenibilidad ambiental. El sistema de indicadores puede considerarse válido para evaluar los ODS de carácter ambiental (3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) en las universidades españolas.

En los apartados de [Resumen de ámbitos](#) y [Conclusiones](#) pueden consultarse en detalle los resultados globales.

## 02. Justificación y objetivos

Las Universidades son el espacio natural del conocimiento, la investigación y la docencia y por ello, una de las instituciones con mayor capacidad de transformación de la sociedad, lo que implica una gran responsabilidad social, de la que no puede quedar al margen la necesidad de fomentar el compromiso con la preservación del medio ambiente. Las Universidades han de implicarse cada vez más en la concienciación ambiental, integrando este aspecto en todos sus ámbitos de influencia, incluidos los sistemas de gestión.

A nivel internacional, las Universidades están experimentando una creciente tendencia a la definición de sus estrategias en cuanto a la integración de líneas generales de sostenibilidad en su organización. Un indicativo de esta integración es la creación de programas, asociaciones y redes internacionales para promover la sostenibilidad en la Educación Superior (como, por ejemplo, Sustainable Development Solutions Network (SDSN), apoyado por Naciones Unidas (UN); International Sustainable Campus Network (ISCN) y Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education (AASHE), en EEUU; o Environmental Association for Universities and Colleges (EAUC), en Reino Unido.

En este sentido, a nivel nacional, en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), se creó en 2004 un grupo de trabajo sobre calidad ambiental y desarrollo sostenible, para el fomento de la actuación por la sostenibilidad en las universidades españolas. Desde julio de 2008, este grupo se constituyó como la Comisión Sectorial de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos en las universidades (CADEP) y desde 2016 esta comisión se denomina Crue-Sostenibilidad. Dentro de esta comisión se han desarrollado varios grupos de trabajo centrados en objetivos concretos relacionados con la sostenibilidad.

La creciente integración de la sostenibilidad en las universidades pasa por la necesidad de crear herramientas que sirvan a las instituciones de Educación Superior para evaluar su contribución a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, y que a la vez puedan utilizarse para la mejora continua en este sentido. Así lo establece, por ejemplo, la guía [“Cómo empezar con los ODS en las universidades”](#) de la [Red Española de Desarrollo Sostenible \(REDS\)](#), la antena española de la ya mencionada Sustainable Development Solutions Network (SDSN). En las últimas décadas ha proliferado la publicación de un gran número de herramientas y rankings destinados a tal fin en otros contextos. Entre ellos, cabe destacar el [STARS: Sustainability Tracking, Assessment & Rating System](#), promovido por la [Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education \(AASHE\)](#) para EEUU y Canadá; el [Green Gowns Awards](#) promovido inicialmente por la [Environmental Association of Universities and Colleges \(EAUC\)](#) para Reino Unido, pero que poco a poco ha ampliado su área de acción incluyendo convocatorias para Irlanda, Francia, Australia, y este año ha [lanzado una convocatoria internacional](#); el [UI Green Metric](#), ranking internacional desarrollado por la Universidad de Indonesia, de gran popularidad entre las universidades españolas, como muestra que en torno a una veintena de ellas han participado en las últimas ediciones; y por último, el [Times Higher Education University Impact Ranking](#), que se puso en marcha durante el 2018, y está orientado específicamente a la evaluación de la contribución de las universidades al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la [Agenda 2030](#).

A nivel español, no se contaba hasta el momento con herramientas para evaluar la gestión ambiental. En este sentido, desde el Comité Ejecutivo de Crue-Sostenibilidad se consideró oportuno y necesario diseñar un instrumento de evaluación lo más personalizado y adaptado posible al contexto universitario español y orientado al autodiagnóstico y la mejora continua de la sostenibilidad ambiental universitaria. Para tal fin se creó en 2007, en el seno de Crue-Sostenibilidad, el Grupo de trabajo “Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria” (en adelante, GESU), entre cuyas encomiendas destaca el diseño de una herramienta basada en indicadores que sirva para conocer la contribución a la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española y a la vez como instrumento de mejora continua del desempeño ambiental de la misma.

El GESU lleva más de diez años trabajando en el desarrollo de dicha herramienta, basada en indicadores agrupados en los tres ámbitos fundamentales de actuación de las universidades: Organización, Docencia e investigación y Gestión ambiental. Esta herramienta, cuya primera versión se publicó en 2010, se ha modificado en varias ocasiones para adecuarla a los retos y las necesidades actuales de la universidad

española. Esta herramienta se caracteriza por su versatilidad, siendo aplicable a los distintos modelos de universidad española, independientemente de su ubicación, tipo de enseñanza y otras características generales. El GESU ha considerado que la herramienta se limite por el momento a la dimensión ambiental de la sostenibilidad, incidiendo más en estos aspectos ambientales, que se corresponden con ámbitos de actuación contemplados por Crue-Sostenibilidad en particular, y por las oficinas y/o servicios de gestión ambiental de las universidades en general.

Esta herramienta es también de utilidad para la evaluación del cumplimiento de varios de los 17 ODS establecidos por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, por lo que para cada ámbito se indican el ODS o los ODS relacionados. En efecto, la Agenda 2030 y los ODS ofrecen una oportunidad única, pues integran en un mismo escenario de acción metas sociales, ambientales, económicas, de paz y de alianzas. Las universidades pueden y deben desempeñar un papel fundamental en el desarrollo y consecución de estos objetivos. Para ello, es prioritario desarrollar procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los logros alcanzados que nos permitan identificar la posición en la que nos encontramos en el largo camino hacia la sostenibilidad.

En este sentido, y aplicada al ámbito universitario, la herramienta diseñada por el GESU puede resultar de especial utilidad, ya que los resultados se centran, principalmente, en aquellos ODS de contenido más ambiental. Concretamente, los resultados expuestos aportan información sobre los avances que las universidades españolas están teniendo en relación con los siguientes objetivos: ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (calidad de la educación), ODS 6 (calidad del agua), ODS 7 (eficiencia energética), ODS 8 (mejora de la producción y consumos eficientes de recursos), ODS 9 (innovación), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ODS 12 (consumo responsable), ODS 13 (acción por el clima), ODS 14 (vida submarina), ODS 15 (biodiversidad terrestre), ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos).

La anterior versión fue publicada a través de Crue-Sostenibilidad en 2017 y denominada “Sistema de evaluación ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v3”. La versión actual ha sido revisada en 2022 y ha sido utilizada para realizar el diagnóstico que se presenta en este Informe. Sus características se describen brevemente en el capítulo de Metodología.

El presente Informe resume los resultados obtenidos por el conjunto de las universidades en esta última edición. Con ello se pretende:



# 03. Metodología

## Redacción de este informe

En la elaboración de este informe han participado las siguientes universidades integrantes del Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria:

|  |
|--|
| Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco |
| Universidad a Distancia de Madrid                        |
| Universidad Autónoma de Madrid                           |
| Universidad Carlos III de Madrid                         |
| Universidad Complutense de Madrid                        |
| Universidad de Alcalá                                    |
| Universidad de Córdoba                                   |
| Universidad de Jaén                                      |
| Universidad de La Rioja                                  |
| Universidad de Navarra                                   |
| Universidad de San Jorge                                 |
| Universidad de Zaragoza                                  |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia            |
| Universidad Miguel Hernández                             |
| Universidad Politécnica de Madrid                        |
| Universidad Rey Juan Carlos                              |
| Universitat Autònoma de Barcelona                        |
| Universitat de València                                  |
| Universitat Internacional de Catalunya                   |
| Universitat Politècnica de València                      |



Imagen. Grupo de trabajo de GESU trabajando presencialmente en la reunión celebrada en la Universidad Carlos III de Madrid el 10 de febrero de 2023.



El GESU presentó en la reunión de Crue-Sostenibilidad de octubre de 2022, celebrada en la Universidad de Granada, la última versión de la [Herramienta de Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental](#), así como su configuración en una plataforma para su uso por parte de todas las universidades interesadas. A partir de entonces, anualmente, en reuniones de Crue-Sostenibilidad se presentaron los siguientes informes:

- En 2018, en la Universidad de La laguna, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental en las universidades españolas correspondiente a 2017](#).
- En 2019, en la Universidad de Valladolid, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2018](#).
- En 2020, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2019](#) fue enviado a Crue-Sostenibilidad y difundido a las universidades españolas.
- En 2021, en la universidad de Almería, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2020](#).
- En 2022, en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, el [Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las universidades españolas correspondiente a 2021](#).

## Diseño

Continuando con los trabajos que ya venía realizando el GESU y como se ha indicado en el apartado anterior, se contaba con un sistema de indicadores de evaluación de la sostenibilidad universitaria, que se basó, en primer lugar, en una propuesta de indicadores que realizó cada universidad del grupo. El sistema de indicadores se ha ido revisando, estudiando los solapamientos entre ámbitos, la pertinencia de los indicadores o su capacidad para describir distintas experiencias. Este proceso se ha realizado periódicamente por considerarse un sistema de indicadores en constante cambio y, por tanto, en necesaria actualización. Tras 5 años de pequeñas actualizaciones en los indicadores el GESU abordó la tarea de una actualización global de la herramienta, eliminando indicadores que mostraban aspectos alcanzados por las universidades españolas e incluyendo nuevos que tratan otros aspectos de mejora. Buscando hacer la herramienta más ágil se ha reducido el número de indicadores de 140 indicadores a 124.

En esta herramienta se recogen los criterios orientados a la búsqueda de la calidad ambiental de nuestras universidades, enunciados como indicadores de acciones para medir el desarrollo de los mismos. Están estructurados en áreas y ámbitos. Los 124 indicadores que componen la herramienta en la actualidad se siguen estructurando en tres áreas: 1) Organización, 2) Docencia e investigación y 3) Gestión ambiental. Cada área incluye a su vez una serie de ámbitos, en total once, que se recogen en la siguiente tabla:

| ÁREAS                    | ÁMBITOS  |
|--------------------------|--|
| Organización             | 1. Política de sostenibilidad ambiental<br>2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria  |
| Docencia e Investigación | 3. Docencia<br>4. Investigación y transferencia de conocimiento  |
| Gestión Ambiental        | 5. Urbanismo y biodiversidad<br>6. Energía<br>7. Agua<br>8. Movilidad<br>9. Residuos<br>10. Compra verde<br>11. Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias |

Existe una [Guía de Usuario](#) que sirve a las universidades como ayuda a la interpretación de los indicadores que se recogen en la herramienta de autodiagnóstico de evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad.

En el presente informe, en el análisis de los resultados de cada uno de los ámbitos de la herramienta, se ha incluido un enlace para poder visualizar los indicadores específicos por ámbito.

## Universidades evaluadas

Este informe recoge los resultados de un total de 44 universidades, que se enumeran en la siguiente tabla, frente a las 43 que participaron en la edición anterior. Estas universidades son las que han rellenado o actualizado sus datos en la herramienta desde que se presentó el resultado del informe de 2021 en octubre de 2022 hasta el mes de enero de 2023. De esas 44 universidades, 34 ya lo hicieron el año anterior, 9 universidades se han incorporado en esta edición y 7 no han actualizado sus datos.

|  |   |
|--|---|
| Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco | Universidad de Valladolid                     |
| Mondragon Unibertsitatea                                 | Universidad de Zaragoza                       |
| Universidad Autónoma de Madrid                           | Universidad Internacional de Andalucía        |
| Universidad Carlos III de Madrid                         | Universidad Miguel Hernández                  |
| Universidad de Alcalá                                    | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Universidad de Almería                                   | Universidad Pablo de Olavide                  |
| Universidad de Burgos                                    | Universidad Politécnica de Madrid             |
| Universidad de Cádiz                                     | Universidad Ramon Llull                       |
| Universidad de Castilla la Mancha                        | Universidad Rey Juan Carlos                   |
| Universidad de Córdoba                                   | Universidad San Jorge                         |
| Universidad de Granada                                   | Universidade A Coruña                         |
| Universidad de Huelva                                    | Universidade de Vigo                          |
| Universidad de Jaén                                      | Universitat Autònoma de Barcelona             |
| Universidad de La Laguna                                 | Universitat de Barcelona                      |
| Universidad de La Rioja                                  | Universitat de Girona                         |
| Universidad de las Palmas de Gran Canaria                | Universitat de Lleida                         |
| Universidad de León                                      | Universitat de València                       |
| Universidad de Málaga                                    | Universitat de Vic                            |
| Universidad de Murcia                                    | Universitat Internacional de Catalunya        |
| Universidad de Navarra                                   | Universitat Jaume I                           |
| Universidad de Oviedo                                    | Universitat Politècnica de València           |

Dado que en el informe se contemplan todas las respuestas, se hace hincapié en lo que las universidades contestan positivamente, dado que la respuesta negativa o vacía puede entenderse como que no se realiza esa actividad o que se desconoce si se desarrolla o no.

El proceso de recogida de la información se basa en el anonimato de las respuestas de las universidades participantes, de modo que este Informe sólo muestra información agregada del conjunto de las universidades estudiadas. Una vez elaborado y presentado este informe, cada universidad tiene acceso a sus propios resultados, incluyendo su posición relativa con respecto al resto de las universidades. A este respecto, es interesante resaltar que solo 19 de las 44 universidades participantes autorizaron la difusión de las respuestas de su universidad.

## **Cómo analizamos los resultados:**

En este informe se comparan los datos obtenidos por las diferentes universidades para cada ámbito. Al haberse modificado los indicadores de la herramienta, este año no se puede realizar una comparación directa con los resultados de indicadores anteriores.

El estudio analiza, en primer lugar, las respuestas al cuestionario para cada uno de los once ámbitos y posteriormente, hace un análisis global del conjunto de las universidades.

Para cada ámbito se presentan dos gráficos:

- El primero de ellos representa la puntuación media obtenida por el conjunto de universidades participantes para cada indicador del ámbito. El objetivo de este gráfico es destacar el estado de cumplimiento de cada uno de los ítems de cada ámbito y su evolución, analizando en qué aspectos están más o menos adelantadas las universidades españolas.
- El segundo de ellos presenta la puntuación obtenida por cada universidad participante en cada ámbito frente al promedio de las universidades. El objetivo es mostrar el nivel de contribución de la universidad española por cada ámbito, indicando, específicamente, el estado de cada universidad con respecto a la media.

# 04. Resultados

## 1. Política de sostenibilidad:

[Enlace al listado de indicadores](#)

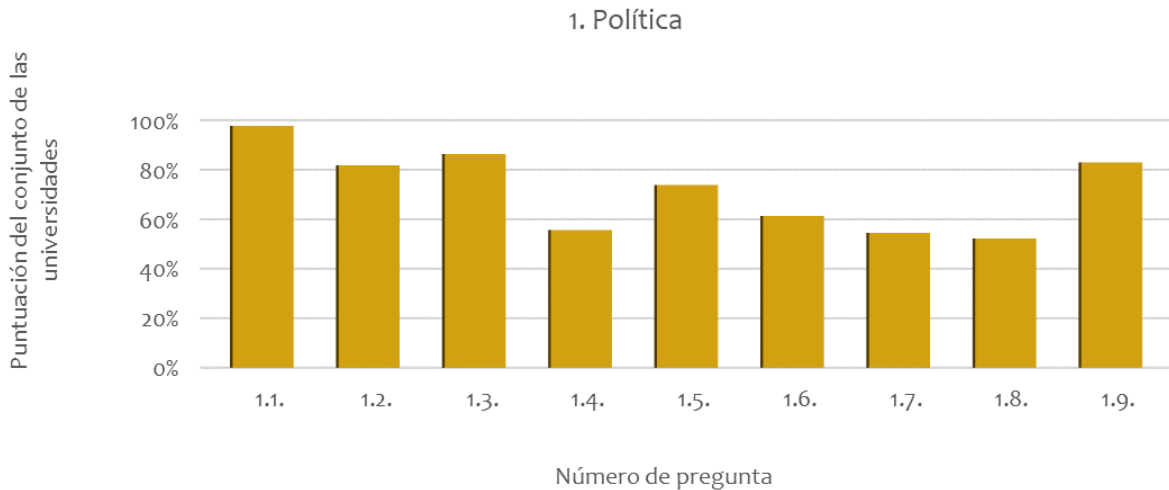


Figura 1.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Política de sostenibilidad ambiental” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento de 72%, manteniéndose el mismo valor que en la anterior edición, aunque se hayan reducido los indicadores de este apartado. Cabe destacar que, en este ámbito, no se han introducido indicadores nuevos, por lo que era esperable que se mantuviera en valores similares.

Los indicadores que han obtenido un mejor resultado son el 1.1, que hace referencia a la existencia de una persona responsable política en temas de sostenibilidad, el 1.3, que hace referencia a la existencia de una persona vinculada laboralmente a estos temas y el 1.9, que indica que se elaboran informes de rendición de cuentas. Sin embargo, se considera que estos indicadores deberían alcanzar el 100% en la actualidad de las universidades españolas.

El indicador 1.8, referente a la obtención de premios, distinciones o certificados es el indicador para el que obtiene es un valor menor seguido del indicador 1.4 de aportes económicos externos y el 1.7 referido a la existencia de un órgano de participación.

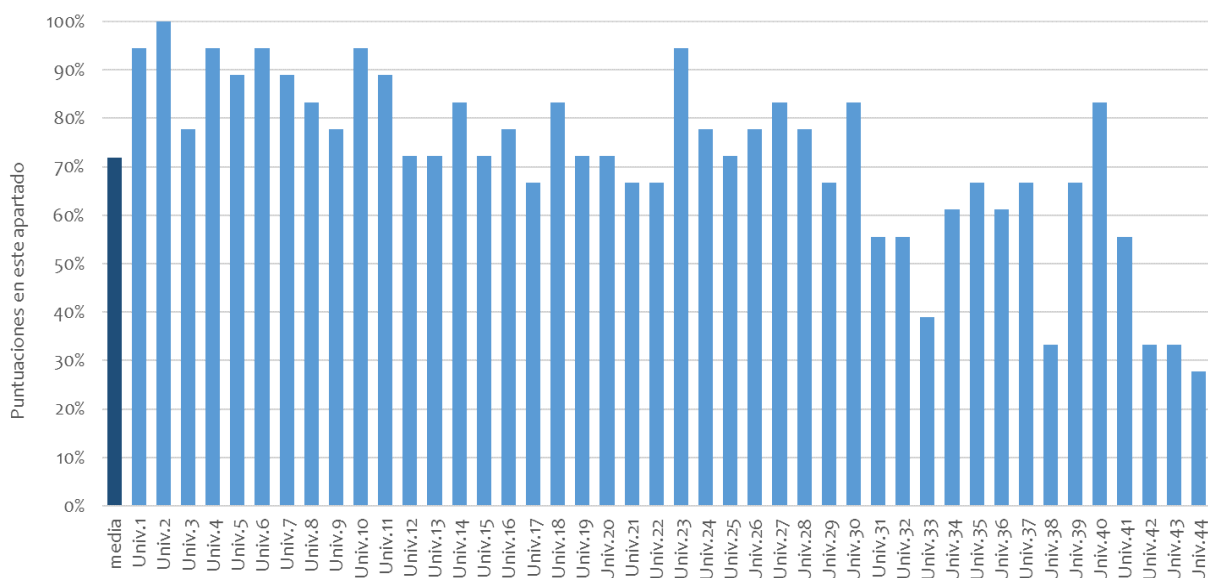


Figura 1.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Política de sostenibilidad ambiental” frente al promedio de las universidades.

Las universidades aún pueden seguir haciendo un esfuerzo importante en este ámbito para implementar adecuadamente las políticas ambientales, ya que solo el 34% alcanzan niveles superiores al 80%, y solamente una de ellas alcanza el 100% de este ámbito, obteniendo la máxima puntuación. Todavía hay un 11% de las universidades evaluadas que no alcanza el 50% en este ámbito.



El ámbito de Política ambiental está relacionado con el ODS 16 para la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Este ODS tiene entre sus metas promover y aplicar políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

## 2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria

[Enlace al listado de indicadores](#)

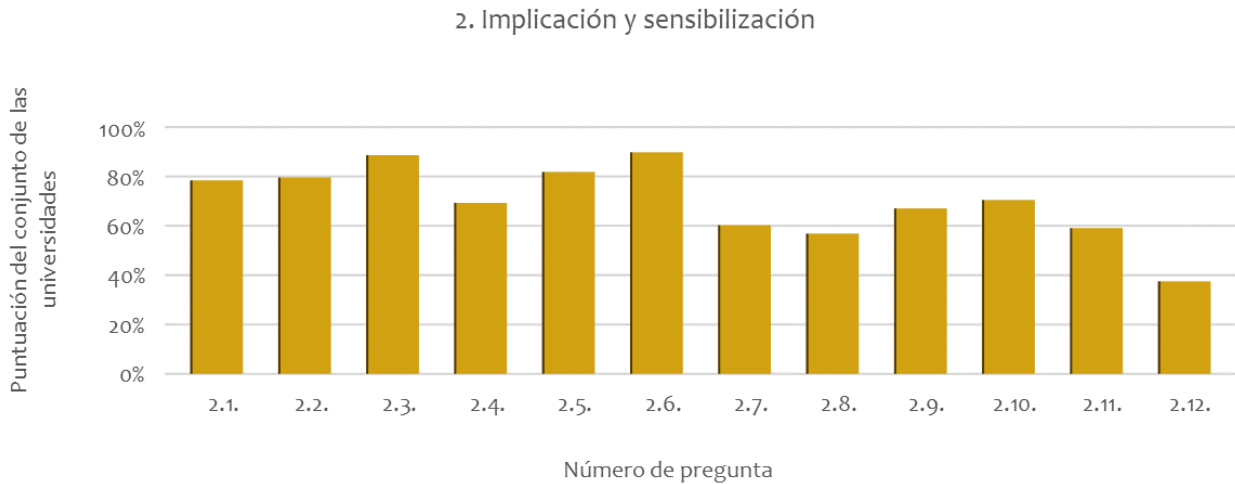


Figura 2.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria” por el conjunto de Universidades participantes.

Como se muestra en la figura 2.a, el ámbito de Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria tiene una media de respuestas similar al de Política de Sostenibilidad. La media de las puntuaciones en este ámbito es del 70% ligeramente superior al valor de la anterior edición (67%) aunque se hayan reducido el número de indicadores de este apartado. Cabe destacar que en este ámbito tampoco se han incorporado indicadores nuevos, por lo que es coherente que se mantenga en valores similares.

En este ámbito destacan, superando el 80%, el indicador 2.3, que hace referencia a la existencia de una unidad/persona encargada del fomento de la participación, y el 2.6 que indica que se realizan actividades de sensibilización ambiental. En ningún indicador se alcanza el 100%.

Se observa que el indicador 2.12, convocatorias o ayudas a actividades de sensibilización ambiental, no alcanza el 40%, siendo el que presenta peores resultados, seguido del 2.7, existencia de programas de voluntariado ambiental, y 2.8, existencia de programas de becas, prácticas, etc., que no alcanzan el 60%.

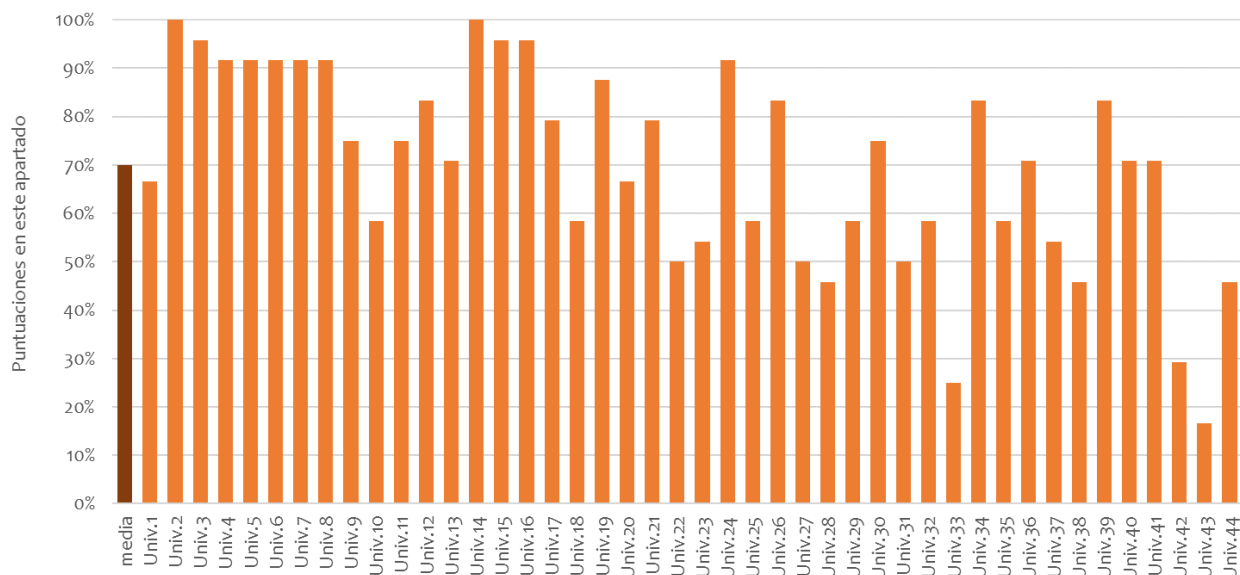


Figura 2.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria” frente al promedio de las universidades.

Las universidades aún pueden seguir haciendo un esfuerzo importante también en este ámbito, ya que solo el 36% alcanzan niveles superiores al 80%, y solamente dos de ellas alcanzan el 100% en este ámbito, obteniendo la máxima puntuación. Todavía hay un 14% de las universidades evaluadas que no alcanza el 50% en este ámbito.

En coherencia con los resultados obtenidos en el ámbito de Política de Sostenibilidad, los datos relativos a Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria siguen teniendo una calificación muy positiva, siendo, ambos ámbitos, los más valorados, aunque siga quedando margen de mejora.



El ámbito de sensibilización e implicación está relacionado con el ODS 4 para la Educación de calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Tiene entre sus metas asegurar el acceso igualitario a la enseñanza universitaria, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos y científicos para promover el desarrollo sostenible, siendo en todo caso un ámbito transversal que contribuye a todos los ODS.

## 3. Docencia

[Enlace al listado de indicadores](#)

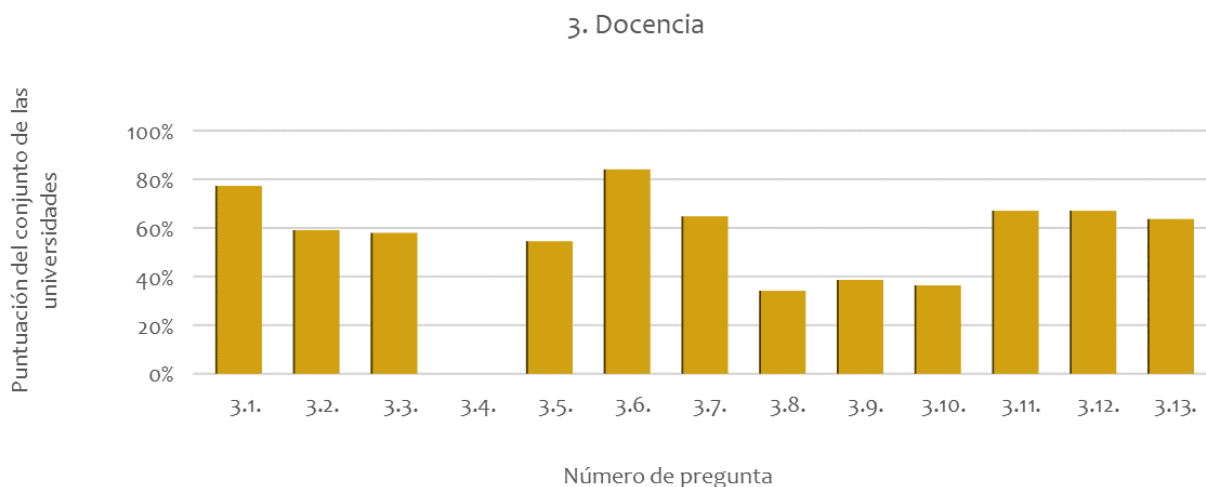


Figura 3.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Docencia” por el conjunto de universidades participantes.

La media obtenida en este ámbito por las universidades participantes ha sido de un 54% lo que refleja una ligera reducción respecto al año 2021 (57%).

En el año 2022 la mayor puntuación obtenida ha sido en el indicador 3.6 “existen titulaciones de grado o posgrado vinculadas a la sostenibilidad” en el que se supera el 80% seguido muy de cerca por el indicador 3.1 “existe entre los principios de la política de sostenibilidad mención expresa al ámbito de la docencia” con algo más de un 75%.

Llama la atención que en el nuevo indicador 3.4 “Las encuestas sobre evaluación del profesorado incluyen un apartado específico sobre innovación y sostenibilidad” en el que todas las universidades participantes en el estudio han contestado que no, lo cual merecerá una reflexión en el grupo de trabajo.

Dejando aparte este indicador, los indicadores en los que las universidades participantes han tenido un peor resultado, con una media por debajo del 40%, son: el indicador 3.8 “Existe un documento de recomendaciones para introducir en las prácticas de asignaturas procedimientos para minimizar el impacto ambiental” con un 34%, el indicador 3.9 “Existe alguna comisión o grupo encargado de asesorar a los equipos docentes con un 38% y el indicador 3.10 “ Reconocimiento de convocatorias de proyectos a nivel interno que valoren la innovación educativa en materia de sostenibilidad” con un 36%.

El resto de los indicadores (3.2,3.3,3.5,3.7,3.11,3.12 y 3.13) se encuentran entre el 50 y el 70% siendo la media de un 60%.



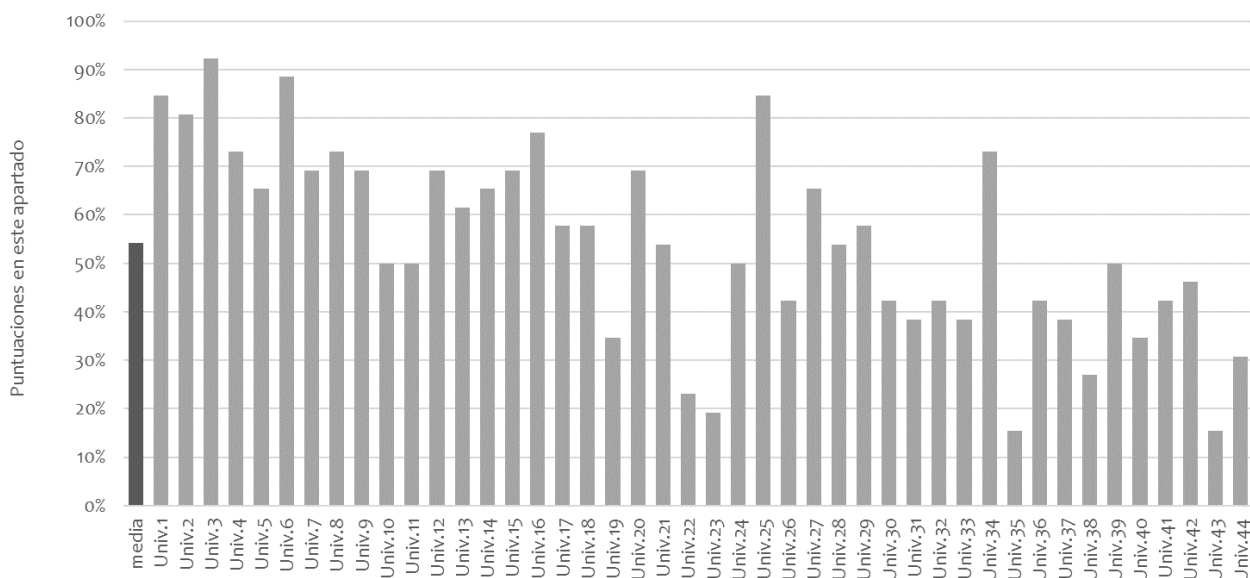


Figura 3.b. Puntuación obtenida por cada Universidad participante en el ámbito “Docencia” frente al promedio de las universidades.

En relación con la figura 3.b, se aprecia que, de las 44 universidades participantes, 5 universidades obtienen puntuaciones por encima del 80% y 5 universidades por debajo del 30%, lo que refleja la gran diferencia que existe en este ámbito entre algunas universidades. Esta diferencia ya se había observado en los informes de ejercicios anteriores. Respecto al resto de universidades, 12 de los 33 restantes están entre el 60% y el 80% y el resto entre el 30% y el 60%, llamando la atención el descenso que se registra en el número de universidades que están por encima del 50%, siendo 21 universidades en el año 2022 y 28 en el año 2021.



El ámbito de Docencia está relacionado principalmente con el ODS 4 para la Educación de calidad, que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Tiene entre sus metas asegurar el acceso igualitario a la enseñanza universitaria, adquiriendo conocimientos teórico-prácticos y científicos para promover el desarrollo sostenible, siendo en todo caso un ámbito transversal que contribuye a todos los ODS.

## 4. Investigación

[Enlace al listado de indicadores](#)



Figura 4.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito "Investigación" por el conjunto de las universidades participantes.

Observando la figura 4.a, la media obtenida para el ámbito investigación ha sido del 64% frente al 56% del año anterior.

El indicador con mejor resultado por parte de las universidades participantes, con un 84%, ha sido el indicador 4.6 "desarrollo de proyectos nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad " seguido muy de cerca del indicador 4.2 "existen equipos constituidos sobre sostenibilidad" con un 81 %.

Por el contrario, 3 de los indicadores están por debajo del 40% aunque muy próximos a esta puntuación. En concreto, el indicador 4.4 "Universidades con centros, instituciones de investigación con certificado en algún sistema de gestión ambiental"; el indicador 4.5 "Existe alguna convocatoria específica de la universidad de prácticas de investigación, no curriculares, ayudas o contratos de formación de investigadores sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible, medio ambiente o educación para la sostenibilidad" y el indicador el 4.10 "Desde las unidades ambientales se realizan acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación".

Por otro lado, el indicador 4.12 "jornadas de divulgación relacionadas con la sostenibilidad" está cerca del 80%.

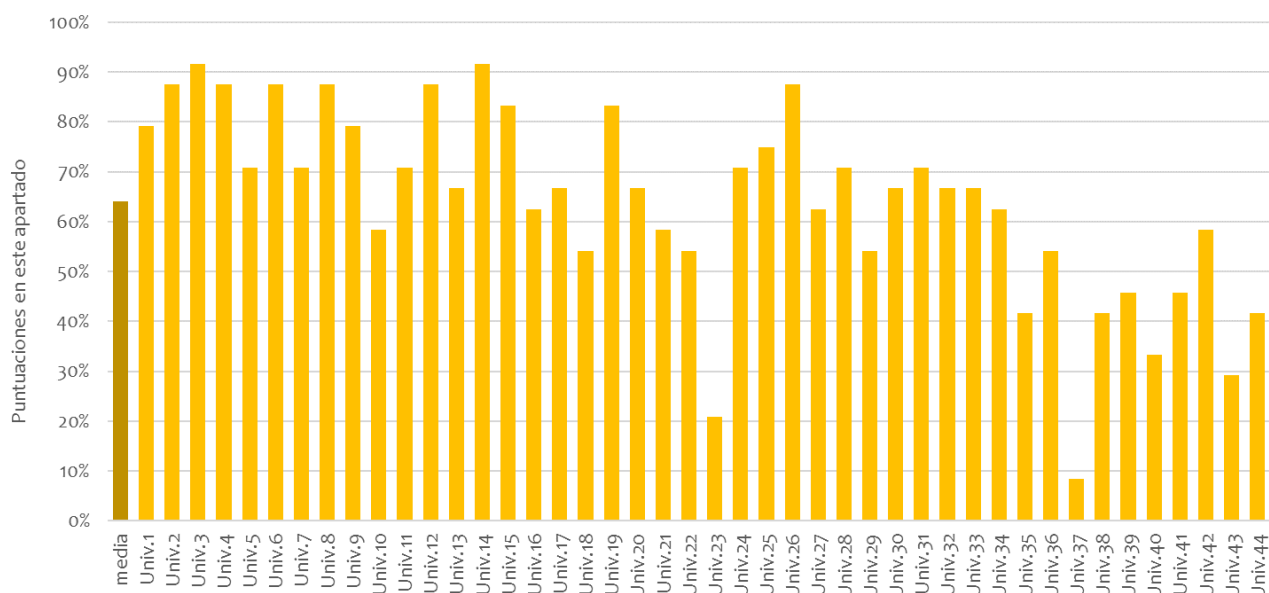


Figura 4.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Investigación” frente al promedio de las universidades.

En la figura 4.b, se aprecia que 25 universidades están por encima de la media de este ámbito (64%), 2 universidades por encima del 90% y 17 universidades entre 70% y 90%. En el lado opuesto, sólo una universidad está por debajo del 10% mientras el año pasado había 2.

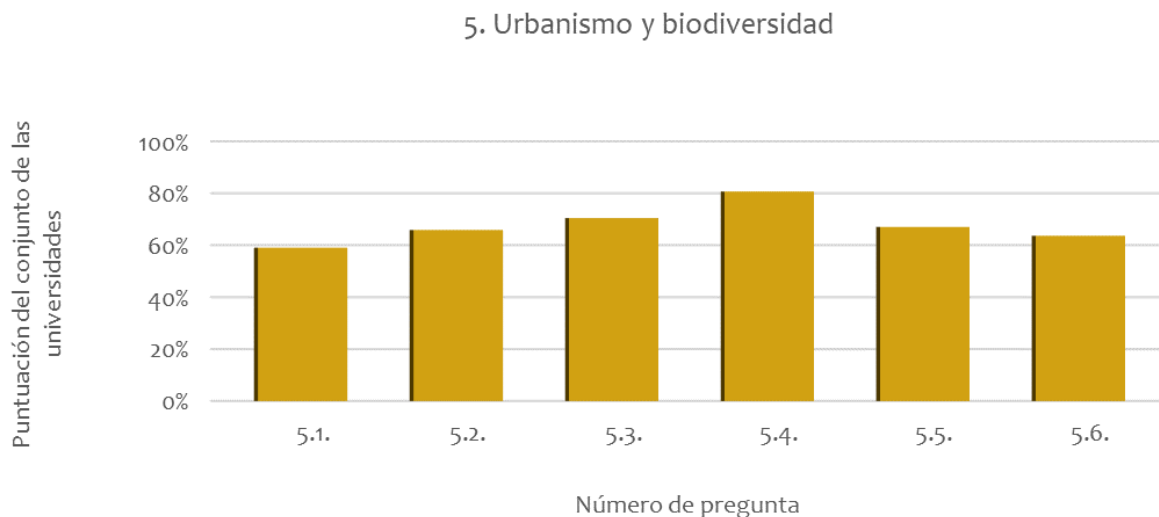
Este año se aprecia una mejora respecto al informe anterior ya que 17 universidades están en el intervalo 70-90% mientras que en el año anterior solo había 9 universidades.



El ámbito de Investigación está relacionado con el ODS 9 para construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Tiene entre sus metas aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo. Igualmente, la meta 17.7 alude a la promoción del desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales, su transferencia y su difusión.

## 5. Urbanismo y biodiversidad

[Enlace al listado de indicadores](#)



*Figura 5.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Urbanismo y Biodiversidad” por el conjunto de universidades participantes.*

Analizando los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores del ámbito, se observa que casi todos superan el 60% de cumplimiento siendo el indicador 5.4, que se refiere al diseño o remodelación de zonas verdes con criterios de sostenibilidad ambiental el que alcanza el mayor nivel de cumplimiento con un valor del 80%. Esto indica que, de existir, las zonas verdes en los campus tienen un gran peso en la gestión ambiental de las universidades.

Sin embargo, la incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en la edificación obtiene el menor nivel de cumplimiento (59%), lo que indica que la universidad española debe hacer un mayor esfuerzo en el mantenimiento sostenible de sus edificios. Los resultados también indican que sigue siendo necesario un mayor impulso a las acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre biodiversidad (indicador 5.6).

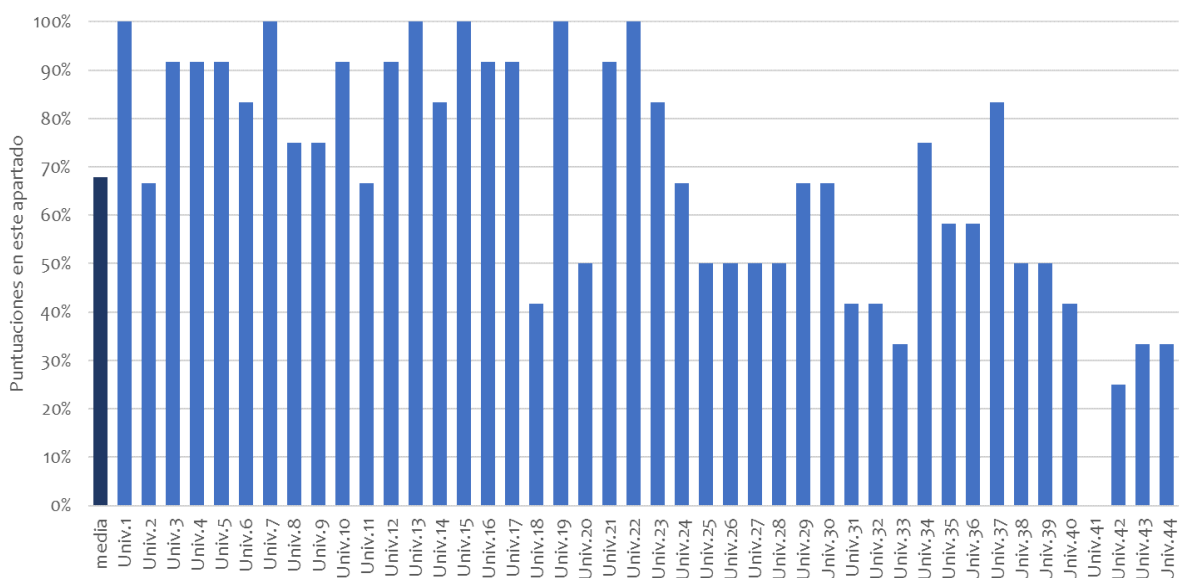


Figura 5.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Urbanismo y Biodiversidad” frente al promedio de las universidades.

La figura 5.b muestra que este ámbito alcanza un grado de cumplimiento de un 68% siendo el ámbito con mayor puntuación del área de gestión ambiental. Se observa una gran dispersión en cuanto al comportamiento de las universidades analizadas en este ámbito: 6 de las 44 universidades alcanzan la máxima puntuación cumpliendo con todas las acciones recogidas en este ámbito, y tan solo 4 están por debajo del 40%. La mayoría de las universidades está por encima del 50% de la puntuación que se puede alcanzar en este ámbito.

En la última revisión de la herramienta este apartado no ha cambiado sus indicadores. Los resultados obtenidos para el año 2022 mantienen la misma tendencia que en las evaluaciones anteriores reflejando que las actuaciones que se valoran en este ámbito son estructurales y necesitan periodos más largos.



El ámbito de Urbanismo y Biodiversidad está relacionado con los ODS 9 y 11, para la construcción de estructuras resilientes y sostenibles garantizando también asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles. También está relacionado con el ODS 15 relativo a la protección y conservación de los ecosistemas terrestres, en la medida en que los campus pueden entenderse como ecosistemas urbanos, que incluyen zonas verdes y zonas naturales o seminaturales.

# 6. Energía

[Enlace al listado de indicadores](#)

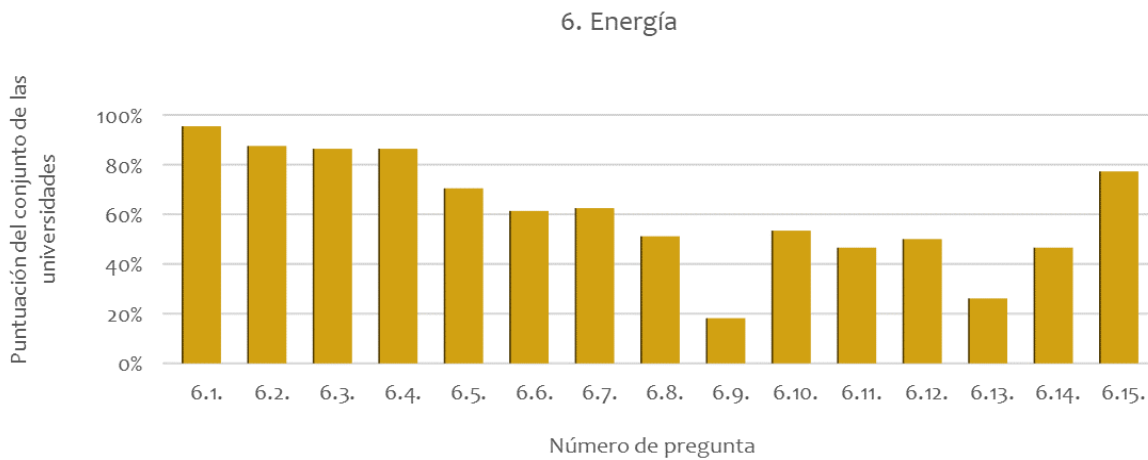


Figura 6.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Energía” por el conjunto de universidades participantes.

El análisis de los resultados para los indicadores de este ámbito manifiesta una gran dispersión en cuanto al cumplimiento de las acciones propuestas: cuatro de los indicadores tienen una respuesta superior del 80%, correspondiendo a los indicadores relacionados con la diagnosis y el control de parámetros sobre el consumo de energía (6.1, 6.2, 6.3, 6.4).

Es importante destacar que los indicadores que se relacionan con la implantación de energías renovables en las universidades obtienen puntuaciones bajas, por debajo del 50%, siendo los indicadores de menor respuesta del ámbito: 6.9 de instalaciones de cogeneración y 6.13, de instalaciones de otros tipos de energía renovable (eólica, geotérmica, calderas de biomasa...). Las universidades deben hacer un esfuerzo por incorporar fuentes de energías renovables.

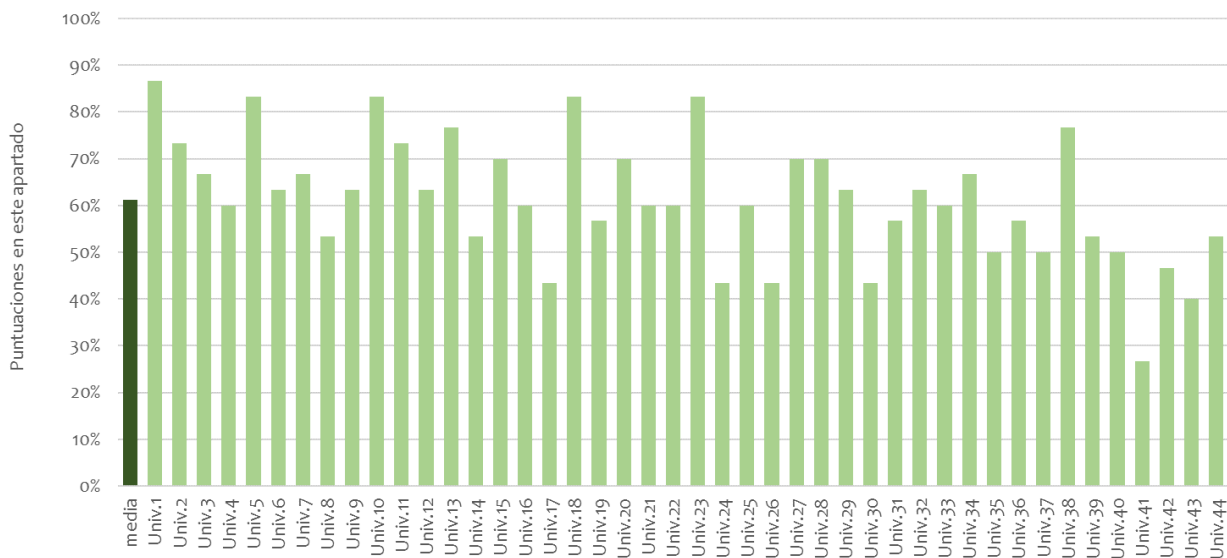


Figura 6.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Energía” frente al promedio de las universidades.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 61%. La gráfica que compara el total de las universidades muestra gran dispersión en cuanto al comportamiento de las mismas, quedando aún un gran margen de mejora en la gestión energética para la mayoría de las universidades. Ninguna de las universidades participantes ha alcanzado la máxima puntuación y 10 universidades apenas han alcanzado el 50% de la puntuación del ámbito.

A pesar de que en la versión actualizada de la herramienta se han eliminado indicadores de este ámbito, se observa un descenso de la puntuación por parte de las universidades de modo global, con respecto a ediciones anteriores, porque se han eliminado indicadores que tenían un alto grado de cumplimiento.



El ámbito de la Energía está relacionado con el ODS 7 que pretende garantizar el acceso universal a la energía sostenible, asequible y segura. Entre las metas propuestas por el ODS está la de aumentar considerablemente la proporción de energía renovable y duplicar la tasa mundial de eficiencia energética. También se relaciona con el ODS 13 de acción por el clima, en la medida en que parte de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provienen de la producción y consumo de energía.

# 7. Agua

[Enlace al listado de indicadores](#)

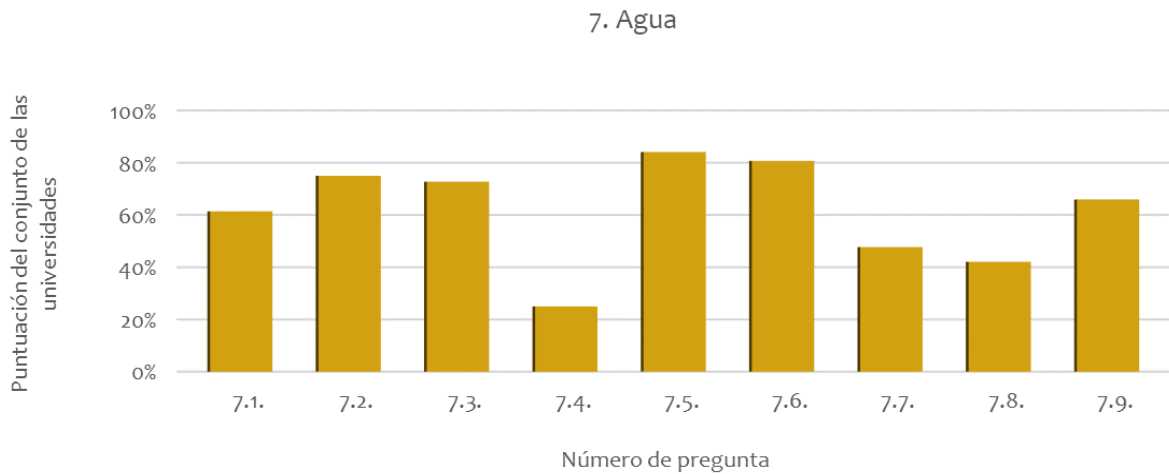


Figura 7.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Agua” por el conjunto de universidades participantes.

La puntuación global promedio de este ámbito se sitúa en torno al 60%, siendo similar al resultado de años anteriores.

Las puntuaciones más bajas (inferiores al 50%) se han obtenido en los indicadores 7.4, 7.7 y 7.8, que hacen referencia a las medidas de gestión más complejas, como sistemas de reutilización de aguas para el riego de jardines, o medidas de ahorro y medición de parámetros específicos en edificios con laboratorios. Estas medidas coinciden en gran parte con los retos y metas relativos al agua planteados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Las puntuaciones más altas se sitúan en torno al 80% y son las relativas a medidas de ahorro de aguas de tipo sanitario (cisternas, lavabos, etc.)



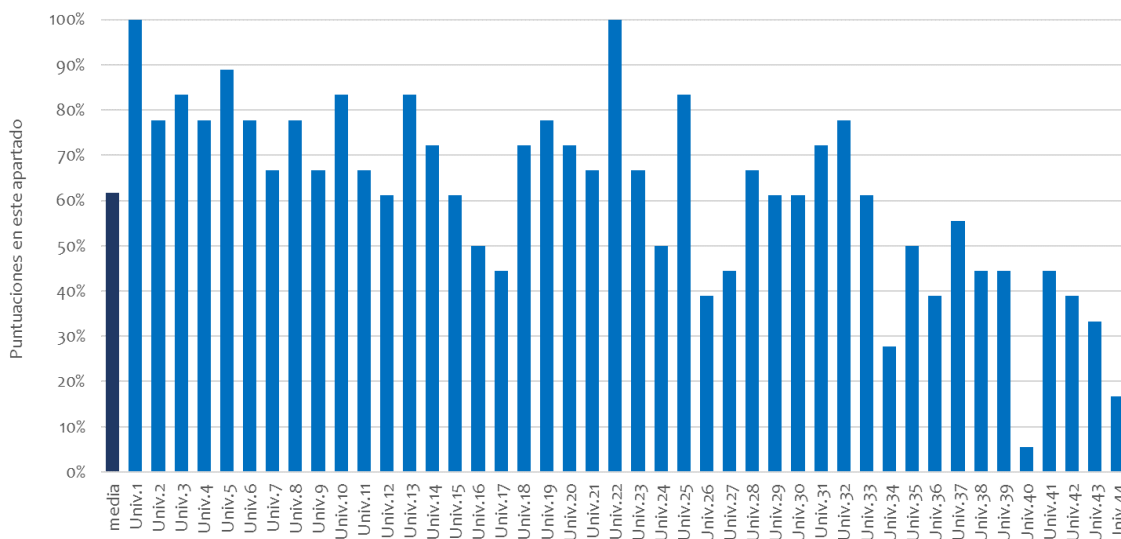


Figura 7.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Agua” frente al promedio de las universidades.

En la figura 7.b se puede observar que 7 de las universidades (16%) se sitúan por encima del 80% de la puntuación, habiendo otras 7 por debajo del 40%. Ello puede dar a entender la complejidad y variabilidad en la aplicación de los indicadores de este ámbito.



El ámbito de gestión del agua se relaciona estrechamente con el ODS 6 referente a la garantía de forma universal a la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. Algunas de las metas establecidas por este ODS proponen mejorar la calidad de las aguas reduciendo su contaminación, así como aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos a nivel mundial. En relación con la contaminación de las aguas, su control y prevención incide de forma significativa sobre el ODS 14 en relación con la protección de los ecosistemas marinos.

## 8. Movilidad

[Enlace al listado de indicadores](#)

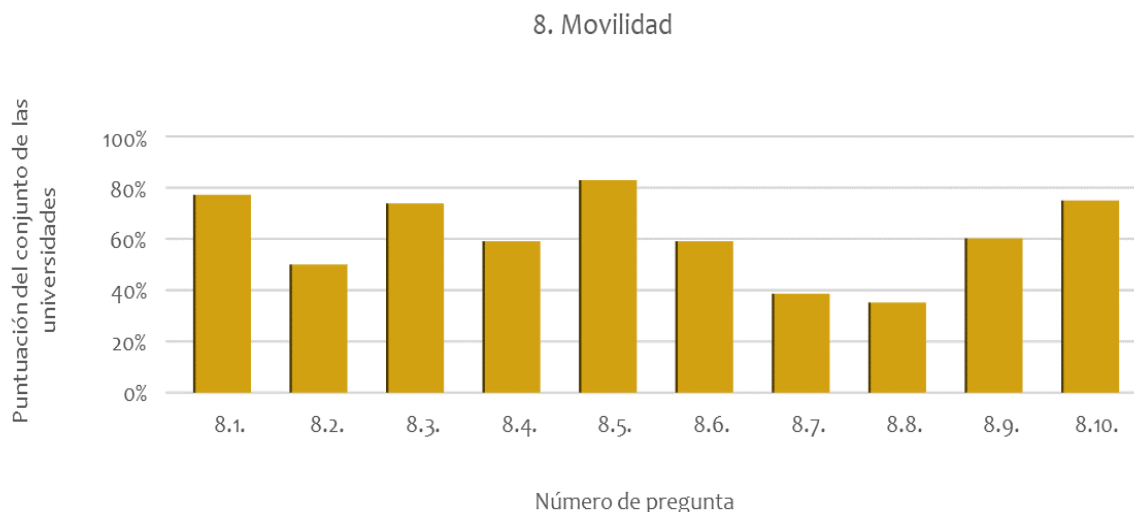


Figura 8.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Movilidad” por el conjunto de universidades participantes.

La puntuación global promedio de este ámbito se sitúa por encima del 60%, mejorando ligeramente los resultados de estudio de años anteriores.

Las puntuaciones más bajas (inferiores al 40%) corresponden a los indicadores 8.7 y 8.8, relativas a medidas económicas para el uso del transporte público, así como de control de aparcamiento del vehículo privado.

Los mejores resultados (entre el 75-80%) se manifiestan en indicadores relacionados con la planificación de la movilidad (8.1), fomento de la bicicleta (8.5), así como en acciones de sensibilización (8.10), coherentes con la necesidad de implementar nuevos modelos y hábitos de movilidad más sostenibles y saludables.

Además, es también relevante apreciar resultados de cerca del 80% en medidas para reducir la necesidad de desplazamiento, como el teletrabajo o la docencia online. Este resultado parece indicar una estructuración y regularización de la modalidad a distancia dentro de las universidades.

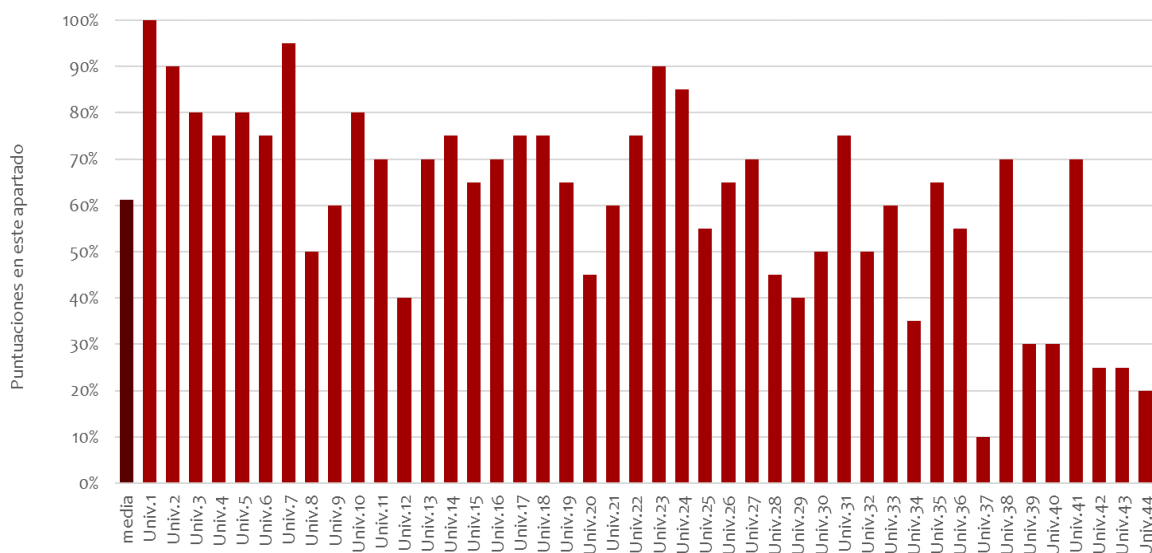


Figura 8.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Movilidad” frente al promedio de las universidades.

El promedio de las puntuaciones supera en esta ocasión el 60%. Ocho de las 44 universidades (18%) se sitúan por encima del 80%, mientras que 9 de ellas (20%) están por debajo del 40%.



El ámbito de movilidad sostenible se relaciona con el ODS 11 que pretende, entre otras metas, proporcionar un sistema de transporte universal, seguro, asequible, accesible y sostenible, y también con el ODS 13 de Acción por el Clima, dado que gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de las universidades se derivan de los desplazamientos de la comunidad universitaria. La reducción en la contaminación atmosférica y, por tanto, en la mejora del aire que respiramos, incide de forma significativa sobre el ODS 3 de Salud y Bienestar, cuya meta 9 propone para el año 2030 reducir el número de muertes y enfermedades producidas, entre otros, por la contaminación del aire.

# 9. Residuos

[Enlace al listado de indicadores](#)

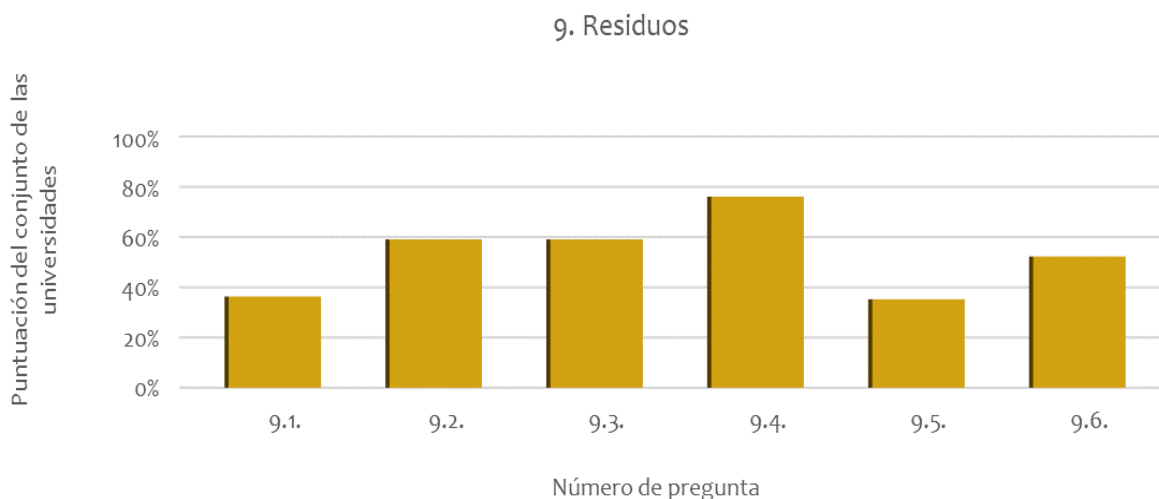


Figura 9.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Residuos” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 53% reduciéndose un 8% con respecto a 2021, que fue del 61%.

Esta reducción está motivada por el cambio de indicadores respecto a las versiones anteriores de la herramienta. El indicador 9.1, que no ha sido modificado, reduce su puntuación cerca de un 6%. En cambio, el resto de los indicadores del apartado 9 sí se han modificado por lo que la comparación con años anteriores no sería relevante. En concreto, el indicador 9.2 se refiere a todos los residuos peligrosos que en versiones anteriores se recogían en dos indicadores diferenciados (9.2 y 9.3). El resto de los indicadores actuales se organizan en: residuos domésticos, orgánicos y vegetales, compostaje y economía circular, por lo que la comparación en este estudio no procede.

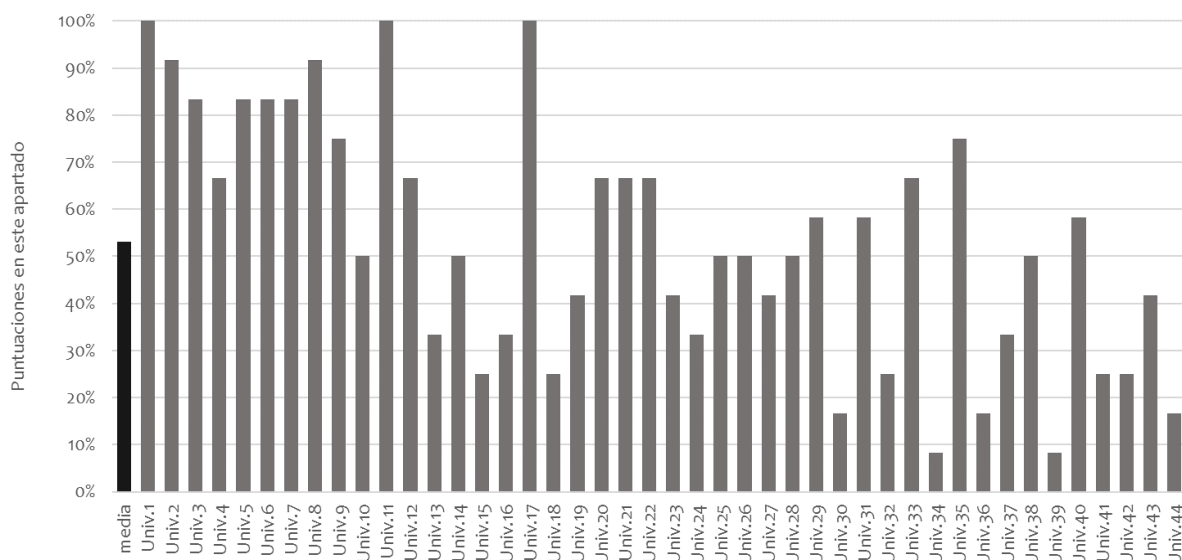


Figura 9.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Residuos” frente al promedio de las universidades.

Como conclusión, como se observa en la Figura 9.b, las universidades aún pueden hacer un esfuerzo importante en este ámbito para implementar adecuadamente las políticas ambientales en gestión de residuos, ya que solo el 20% de las 44 universidades alcanzan niveles superiores al 80%, destacando que hay 3 universidades que alcanzan el 100%. Por otro lado, el 11% del total está por debajo del 20% de la puntuación general.



La gestión de los residuos está relacionada con el ODS 12 sobre la producción y el consumo responsable, que pretende, entre otras cosas, lograr una gestión racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Al igual que en el apartado anterior, el control de los productos peligrosos afecta de manera decisiva sobre la salud medioambiental contemplada en el ODS 3 de salud y bienestar.

# 10. Compra verde

[Enlace al listado de indicadores](#)

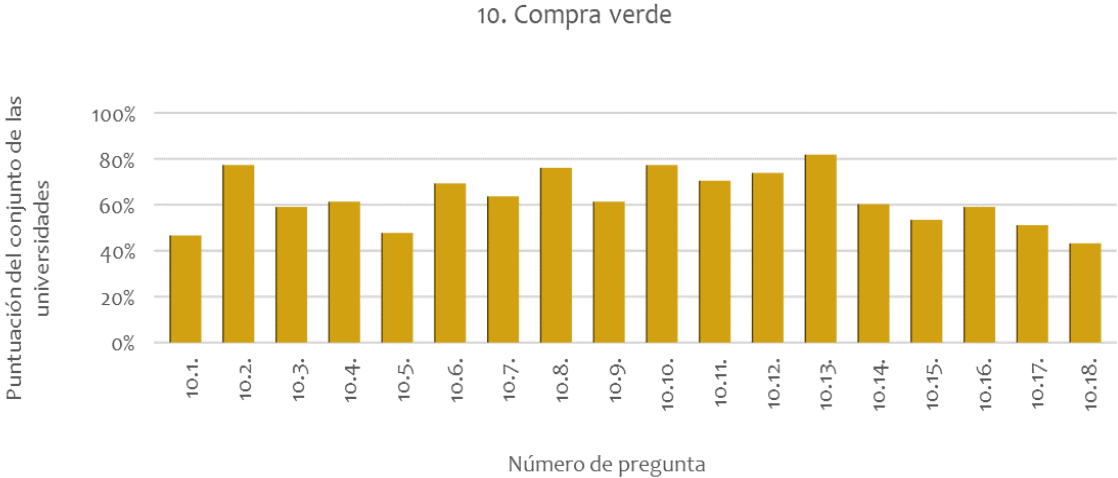


Figura 10.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Compra verde” por el conjunto de universidades participantes.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento del 63%, aumentando ligeramente respecto a 2021, cuando fue del 60%.

Este ámbito permite seguir la evolución respecto a años precedentes ya que todos los indicadores se han mantenido y se ha incorporado solo un indicador nuevo, el 10.18.

De los 18 indicadores actuales, 12 han mejorado su valoración, destacando significativamente el indicador 10.4, relacionado con el seguimiento de las cláusulas de sostenibilidad incluidas en los contratos. Por otro lado, se ha reducido la valoración del indicador 10.4-relacionado con los criterios de sostenibilidad en los contratos de suministro de equipos informáticos, tal y como venía ocurriendo en años anteriores. Se ha mantenido la valoración en 5 indicadores (10.5, 10.6, 10.10, 10.11 y 10.17) relacionados con el suministro de material científico, material de oficina, material de limpieza y de mantenimiento y la colaboración con entidades de ámbito local o regional.

El nuevo indicador 10.18 (si se exige a los proveedores que entreguen datos relacionados con el impacto ambiental de su actividad) está en un 41% de cumplimiento.

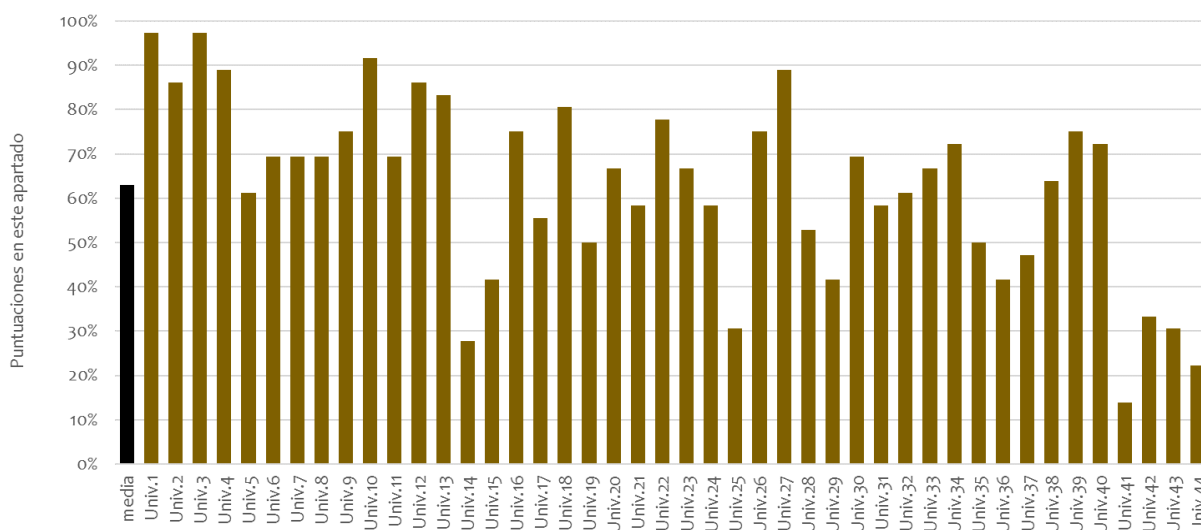


Figura 10.b. Puntuación obtenida por cada Universidad participante en el ámbito “Compra verde” frente al promedio de las universidades.

Como se observa en la figura 10.b, el 57% de las universidades participantes supera el valor promedio y cerca del 43% de las universidades quedan por debajo del promedio, por lo que queda bastante margen de mejora en este ámbito.

Además, cabe resaltar que el 20% de las universidades superan el 80% de cumplimiento y solo 1 universidad está por debajo del 20%.



El fomento de la compra verde está relacionado con el ODS 12 referido a la producción y el consumo responsables. Este ODS propone lograr una gestión ecológica racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida. Además, pretende garantizar el consumo y la producción sostenible logrando un uso eficiente de los recursos naturales. Igualmente, con el ODS 8, en concreto, con su meta 4, que invita a mejorar progresivamente la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

# 11. Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias

[Enlace al listado de indicadores](#)

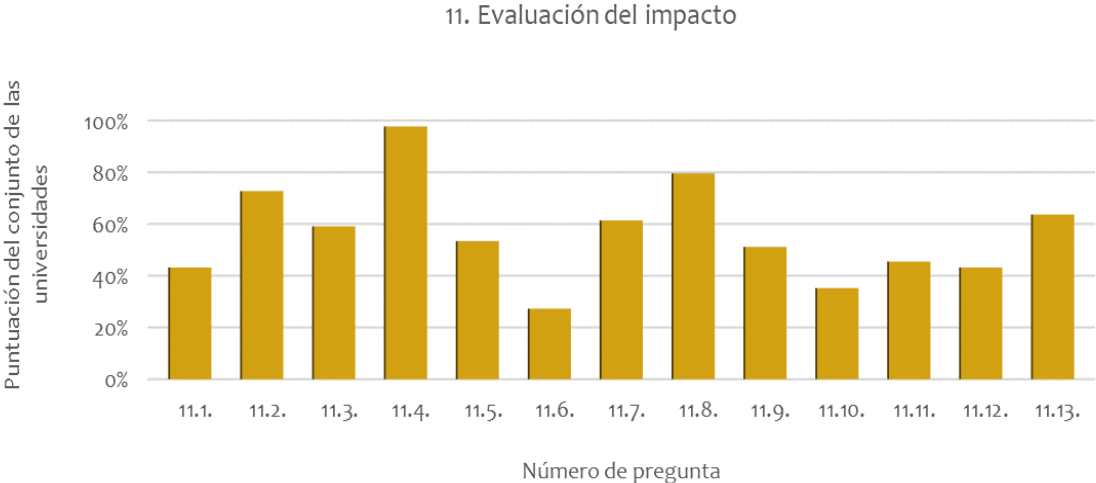


Figura 11.a. Puntuación media obtenida para cada indicador del ámbito “Evaluación de impacto ambiental” por el conjunto de universidades participantes.

Destaca especialmente el indicador 11.4 que se corresponde con el compromiso de las universidades a la promoción de iniciativas para reducir el impacto ambiental de las actividades universitarias. Se constata que el compromiso de las universidades en este aspecto es elevado. Por otro lado, el indicador 11.6, que implica la realización de estudios específicos de impacto ambiental de actividades investigadoras que desarrolla la universidad ha obtenido la puntuación más baja de este ámbito, lo que puede indicar la dificultad de cuantificar los aspectos involucrados en este indicador.

Los indicadores 11.2 (inclusión de indicadores de seguimiento en el Plan de Sostenibilidad), 11.8 (medición de huella ecológica o huella de carbono, no registrada oficialmente) y 11.13 (investigación de incidentes o accidentes con impacto ambiental) obtienen una evaluación por encima del 60%.

Los indicadores 11.10, 11.11 y 11.12 tienen una valoración en torno al 40%. Estos indicadores corresponden a la evaluación de impacto ambiental de, por ejemplo, el agua, contaminación acústica o lumínica entre otras, el registro de la huella de carbono en el organismo correspondiente y si existe un plan de descarbonización, respectivamente. Este bajo desempeño puede ser por la dificultad de evaluar cierto tipo de impacto ambiental o registrar oficialmente las emisiones de GEI o ejecutar planes específicos de descarbonización. Las universidades tienen un amplio margen de mejora en los indicadores 11.1, 11.6, 11.9, 11.10, 11.11 y 11.12 ya que se constata un grado de desempeño en general por debajo del 40%.



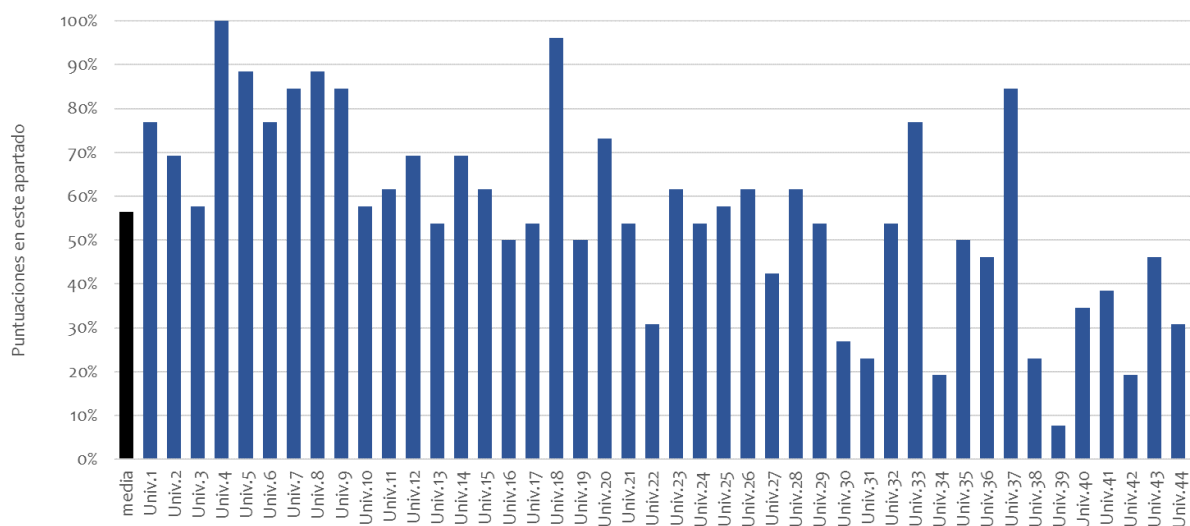


Figura 11.b. Puntuación obtenida por cada universidad participante en el ámbito “Evaluación de impacto ambiental” frente al promedio de las universidades.

Este ámbito tiene un grado de cumplimiento en torno al 58% de media. Solo 1 de las 44 universidades obtiene el 100% de la puntuación, otras 6 universidades están por encima del 80% y 11 universidades están por debajo del 30%. Casi el 60% de las universidades está por encima del 50%.



La evaluación de impacto ambiental se relaciona con el ODS 16 que propone acciones para aplicar leyes no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.

# 05. Resumen de ámbitos

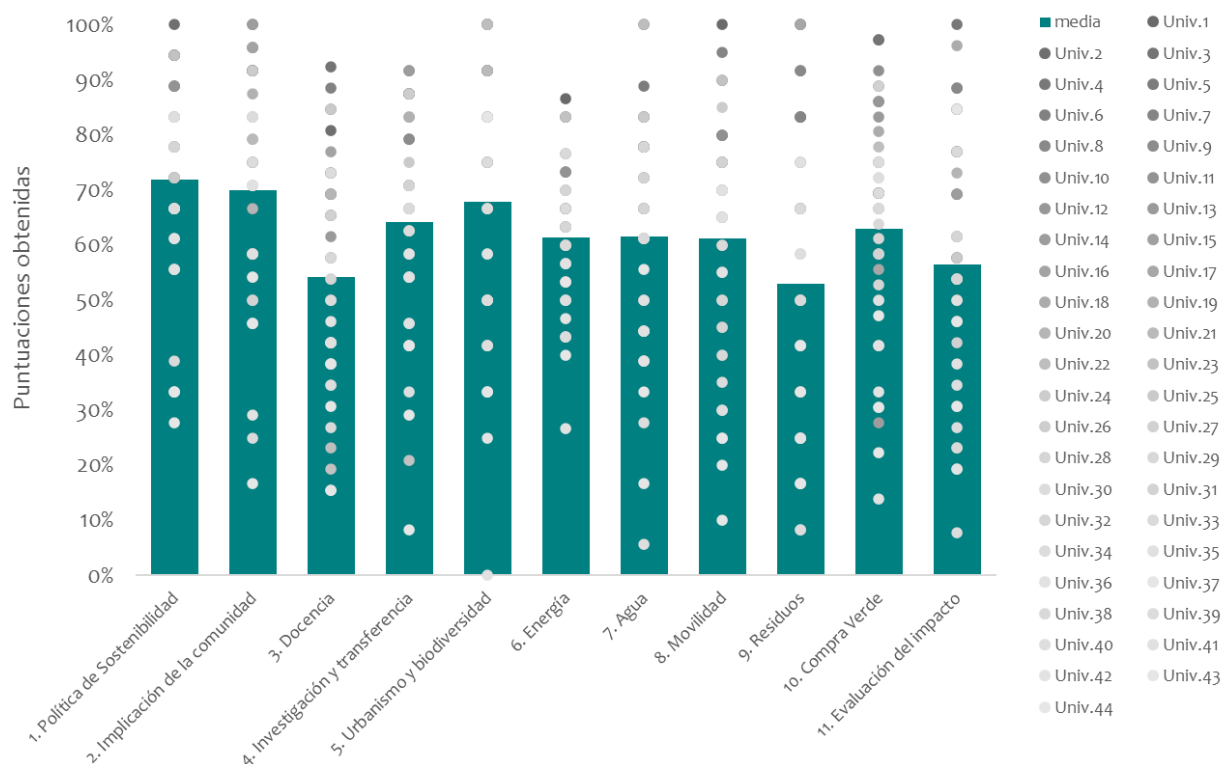


Figura 12.a. Puntuación de cada universidad y promedio por ámbito.

En la figura 12.a las barras representan los promedios resultantes para cada ámbito, y los puntos la valoración obtenida por cada universidad en cada ámbito.

No se aprecian grandes diferencias entre los promedios de los distintos ámbitos, y prácticamente todos ellos están centrados en el intervalo entre el 50% y el 70%, con una media global ponderada del 62%. En cambio, es notable la dispersión de las puntuaciones de las universidades dentro de cada uno de los ámbitos, que en todos los casos cubre el rango del 70% y en la mayoría excede el 80%. Estas propiedades indican que los conjuntos de indicadores para cada ámbito están adecuadamente calibrados y a la vez poseen suficiente capacidad discriminativa de la situación actual de las universidades españolas con respecto al desarrollo de políticas de sostenibilidad ambiental.

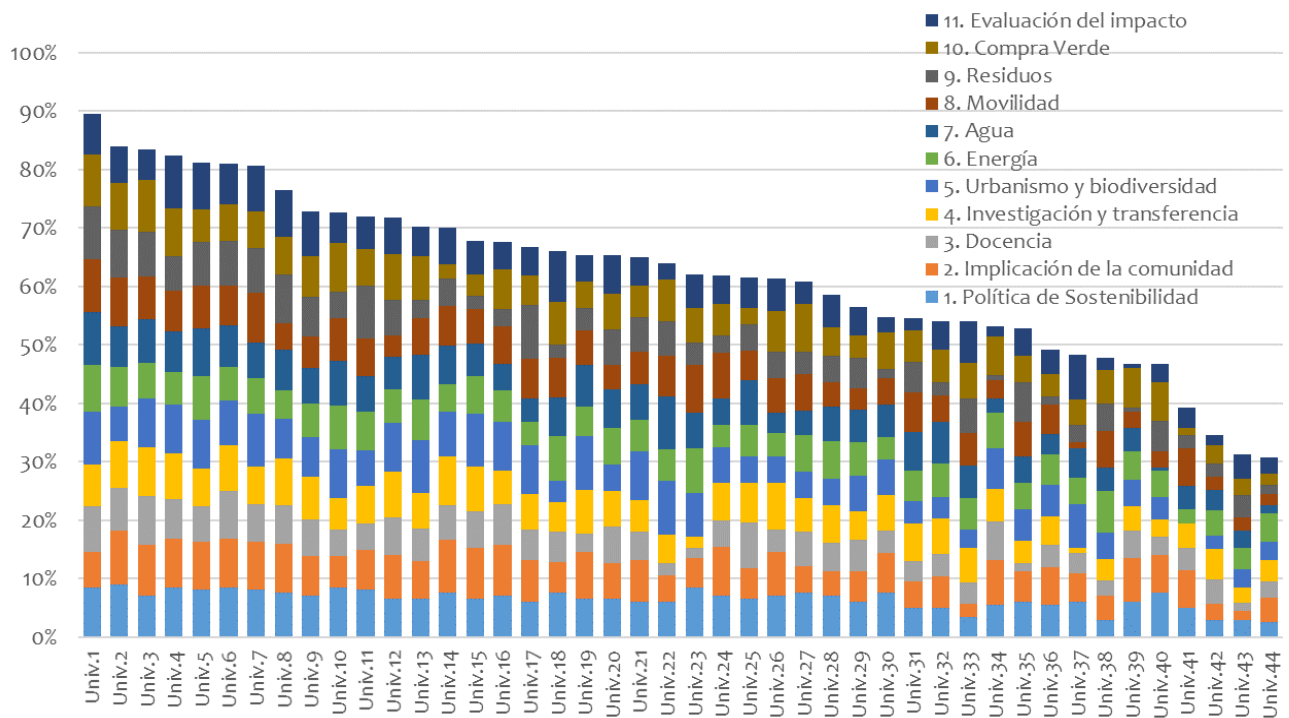


Figura 12.b. Puntuación global de cada universidad participante, desglosada por ámbitos.

La figura 12.b confirma que también las puntuaciones totales obtenidas por las universidades cubren un amplio rango y realza el nivel de exigencia del sistema de indicadores, puesto que la máxima puntuación no alcanza el 90%. De este modo, se pone de manifiesto el potencial y la utilidad de este sistema de evaluación como hoja de ruta con la que asesorar la toma de decisiones por parte de cada universidad en sus estrategias de mejora de la sostenibilidad ambiental.

# 06. Análisis de componentes principales

Se ha realizado un Análisis de Componentes Principales (PCA) de las 44 universidades que han cumplimentado el autodiagnóstico en el año 2022, utilizando las puntuaciones obtenidas en cada uno de los 11 ámbitos. En este caso no se comparan con las puntuaciones anteriores ya que varios indicadores han cambiado y no se puede realizar una comparación directa. Los tres primeros componentes explican el 75 % de la variación total de la matriz de puntuaciones, el primer componente explica aproximadamente el 50% de la variabilidad.

La gráfica muestra la similitud entre las evaluaciones de cada universidad de acuerdo con una comparación entre 30 índices construidos a partir de las puntuaciones agregadas de los 140 indicadores de la herramienta, observándose que las universidades analizadas en 2022 se agrupan con mayor similitud en 2 grandes grupos de 25 (en azul) y 19 (en verde), respectivamente.

El ámbito de mayor peso en la variación del comportamiento de las universidades fue el 10 “Compra verde”. De forma independiente con dicho ámbito, los ámbitos 2 “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria”; 3 “Docencia”; 4 “Investigación” y 11 “Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias” explican de forma similar la agrupación entre universidades. Estos cuatro ámbitos están correlacionados entre sí.

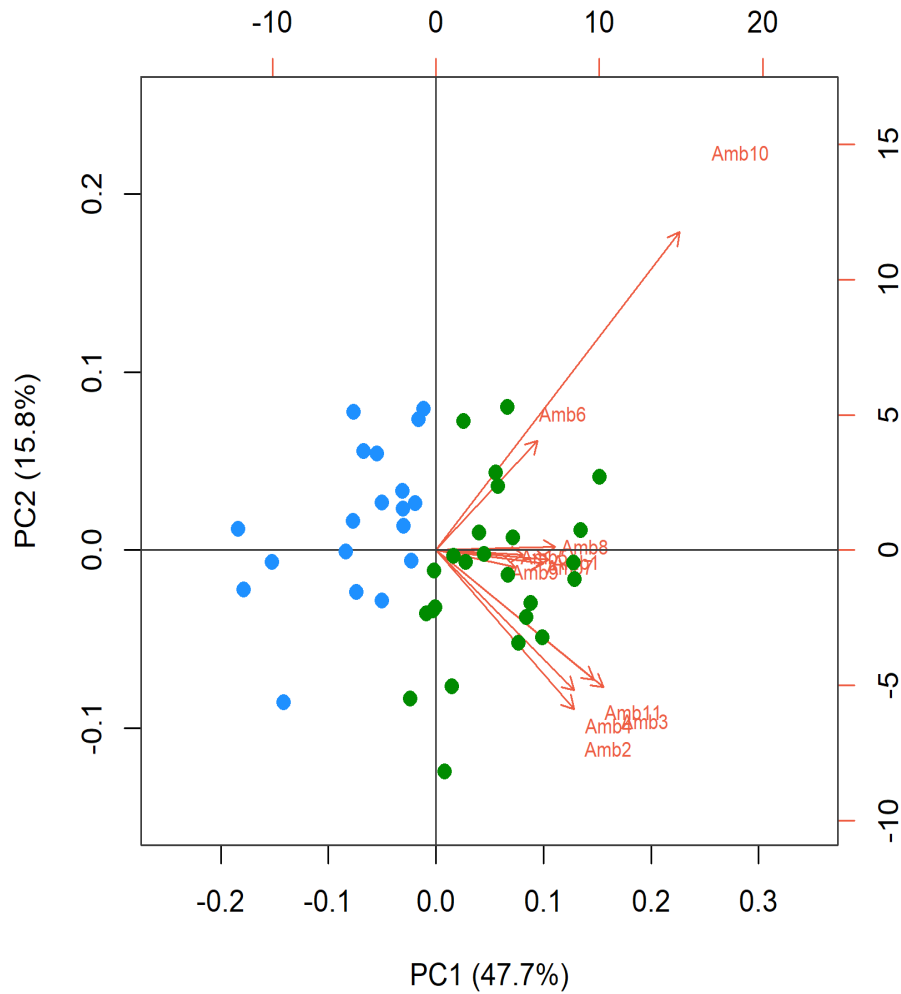


Figura 13. Análisis de componentes principales (PCA) sobre el comportamiento ambiental de las 44 universidades que han cumplimentado el autodiagnóstico. Los colores identifican universidades con un comportamiento similar en función de los 11 ámbitos de la herramienta: 1: Política de sostenibilidad; 2: Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria; 3: Docencia; 4: Investigación; 5: Urbanismo y biodiversidad; 6: Energía; 7: Agua; 9: Residuos; 10: Compra verde; 11: Evaluación del Impacto.

# 07. Conclusiones

1. La herramienta Sistema de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad Española- GESU-Crue v4, con una nueva edición en la que se han modificado y actualizado diferentes indicadores, se ha mostrado de nuevo eficaz para establecer el nivel general de sostenibilidad ambiental que tiene el Sistema Universitario Español, en su quinto año de aplicación. La revisión de la herramienta ha sido eficaz y mejora y facilita el proceso de evaluación.
2. Los resultados obtenidos tras la aplicación del sistema de evaluación en 44 universidades españolas durante el año 2022 reflejan adecuadamente la variabilidad existente en el contexto universitario español, tanto en las puntuaciones totales como en las puntuaciones por cada uno de los 11 ámbitos considerados en cuanto al nivel de sostenibilidad ambiental.
3. Los datos muestran que los ámbitos de “Organización” e “Implicación y Sensibilización de la comunidad universitaria” siguen siendo los que muestran mejores puntuaciones como ocurría en ediciones anteriores, incluso se ha producido un incremento de la puntuación media del ámbito del ámbito “Implicación y Sensibilización” para las universidades estudiadas con respecto a los años anteriores, aun habiendo modificado ligeramente los indicadores del mismo. Se constata que prácticamente el 100% de las universidades tienen personas responsables políticas en materia de medio ambiente y que se desarrollan actividades de implicación y sensibilización significativas por parte de la comunidad universitaria.
4. Los indicadores de Docencia y de Investigación siguen registrando puntuaciones bajas, si bien es importante destacar la tendencia discretamente positiva en ambos ámbitos. Cabe resaltar que los datos obtenidos durante el año 2022 muestran que un gran número de las universidades están implantado grados y postgrados relacionados con la sostenibilidad. A pesar de ello, las universidades han de hacer un gran esfuerzo para asesorar y promover el cambio hacia la integración de la sostenibilidad en las materias por parte del profesorado. En cuanto al ámbito de investigación, cuya puntuación global ha mejorado respecto a años anteriores, se constata que un gran número de universidades están desarrollando proyectos de investigación en materia de sostenibilidad. Estas investigaciones deben traducirse en una mejor respuesta de la sociedad en general respecto de la sostenibilidad ambiental.
5. Dentro del área de Gestión, se observa que las universidades siguen esforzándose en mejorar su desempeño ambiental. Se mantienen prácticamente iguales las puntuaciones medias en la gestión de “Urbanismo y Biodiversidad”, “Energía”, “Agua” y “Compra Verde”, por encima

del 60%. La gestión de residuos ha experimentado un pequeño descenso respecto a ediciones anteriores probablemente debido a que en este ámbito han cambiado varios indicadores, haciendo que la evaluación del comportamiento en cuanto a gestión de residuos sea más exigente para la universidad. Respecto a la movilidad sostenible, se sigue manteniendo la tendencia de mejora. El análisis de los indicadores de este ámbito muestra el esfuerzo en transformar las pautas de movilidad de la universidad hacia un modelo más sostenible.

6. Los datos obtenidos respecto al ámbito de la Evaluación de impacto ambiental muestran una sensible mejoría. Este resultado indica que las universidades están implantando distintos mecanismos para evaluar su impacto. Cabe destacar la incorporación de nuevos indicadores en este ámbito que muestran aquellas universidades que están calculando y registrando su huella de carbono. El análisis de estos datos revela que más de la mitad de las universidades analizadas están implementando mecanismos para el cálculo y la comunicación de su huella de carbono, sin duda información muy valiosa en la mitigación del cambio climático.
7. Se considera necesario ampliar la muestra de universidades analizadas para que el diagnóstico sea más representativo de la situación real de la universidad española. También se considera importante aplicar esta herramienta periódicamente al conjunto de las universidades españolas, con el fin de documentar los progresos en la mejora de la sostenibilidad ambiental. El sistema de indicadores puede considerarse válido para evaluar los ODS de carácter ambiental (3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) en las universidades españolas.

# 08. Anexo – Listado de preguntas

## 1. Política de Sostenibilidad - Indicadores

1.1. Existe una persona responsable política de los temas de sostenibilidad o, al menos para los temas ambientales, en el gobierno de la universidad.

1.2. Existe una unidad, oficina o servicio de carácter técnico-administrativo con dedicación exclusiva para los temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales.

1.3. Existe alguna persona vinculada laboralmente con la universidad, dedicada exclusivamente a temas de sostenibilidad o, al menos, para los temas ambientales.

1.4. Existen aportes económicos externos o colaboraciones de otras instituciones, empresas, etc., para el desarrollo de actividades para impulsar la sostenibilidad ambiental.

|   |    |     |                  |   |  |
|---|----|-----|------------------|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, supone más del 50% del presupuesto de la unidad con funciones de sostenibilidad ambiental. |
|---|----|-----|------------------|---|--|

1.5. La planificación de la acción por la sostenibilidad ambiental en su universidad se corresponde con:

|   |                                  |     |   |   |   |
|---|----------------------------------|-----|---|---|---|
| 0 | Un conjunto de acciones aisladas | 0,5 | Un plan de acción, que contempla una visión y objetivos a medio-largo plazo, responsables, recursos y cronograma de las acciones. | 1 | Un plan de acción con visión, objetivos, responsables, recursos y cronograma, que contempla actuaciones ambientales, en un marco amplio de la sostenibilidad y que ha sido aprobado por un órgano de gobierno, como el consejo de gobierno o el claustro. |
|---|----------------------------------|-----|---|---|---|

1.6. En el diseño de la planificación de sostenibilidad ambiental participaron los distintos colectivos universitarios como estudiantes, PAS, PDI, etc. y agentes externos.

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí. Participaron PDI, PAS y estudiantes | 1 | Sí, PDI, PAS, estudiantes y también agentes externos |
|---|----|-----|---|---|--|

1.7. Existe un órgano de participación, coordinación y seguimiento de la acción en medio ambiente, sostenibilidad y responsabilidad social (comisión de medio ambiente, sostenibilidad o similar), en el que estén representados todos los colectivos de la comunidad universitaria.

1.8. Se ha obtenido algún premio, distinción o certificado por la labor realizada por la universidad en los ámbitos de la sostenibilidad ambiental:

|   |    |     |  |   |  |
|---|----|-----|--|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, pero solamente para algunas unidades y/o servicios | 1 | Sí, para la totalidad de la universidad. |
|---|----|-----|--|---|--|



1.9. Se elabora algún documento de rendición de cuentas (memoria de actividades de las unidades, informes del curso académico, etc.), que incluya aspectos ambientales, sociales y presupuestarios y esté a disposición pública. (indicador 1.3.7)

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

## 2. Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria - Indicadores

2.1. Existe un canal de comunicación y respuesta de sugerencias, quejas, etc. estable en temas ambientales:

|   |    |     |                                       |   |   |
|---|----|-----|---------------------------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, se utilizan los canales generales | 1 | Sí, existe uno o varios canales específicos |
|---|----|-----|---------------------------------------|---|---|

2.2. Se establecen comisiones o grupos de trabajo con participación de los diversos colectivos universitarios para la organización de eventos o de temáticas relacionados con sostenibilidad ambiental.

2.3. Existe una unidad/persona responsable de fomentar la participación de la comunidad universitaria en proyectos de carácter ambiental

2.4. Se han realizado encuestas sobre algún aspecto de sostenibilidad (movilidad, residuos, etc.) a la comunidad universitaria.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

2.5. Existe un instrumento estable de difusión de noticias de sostenibilidad ambiental.

|   |    |     |  |   |   |
|---|----|-----|--|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, se utilizan instrumentos generales de la universidad (boletín, cartelería general, redes sociales, etc.) | 1 | Sí, se dispone de un instrumento específico |
|---|----|-----|--|---|---|

2.6. Se han realizado actividades de sensibilización en materia de sostenibilidad ambiental: charlas, conferencias, mesas redondas, carteles, folletos...

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

2.7. Existe un programa de voluntariado ambiental

|   |    |     |  |   |                               |
|---|----|-----|--|---|-------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, se hace difusión de programas externos para la participación de la comunidad universitaria | 1 | Sí, existe un programa propio |
|---|----|-----|--|---|-------------------------------|

2.8. Existe un programa de becas, prácticas, etc., dentro del plan o la unidad ambiental.

2.9. Se reconocen créditos académicos de competencias transversales y profesionales por actividades de voluntariado ambiental,

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

2.10. Se organizan cursos de extensión universitaria de sostenibilidad ambiental (tipo cursos de verano, de humanidades, etc.)

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

2.11. Existen asociaciones de temática prioritariamente ambiental.

2.12. Existen actuaciones de apoyo (convocatorias, ayudas...) a las asociaciones para el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

### 3. Docencia - Indicadores

3.1. Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad de la universidad, mención expresa al ámbito de la docencia.

3.2. Se revisan y mejoran los currículos académicos desde la perspectiva de la sostenibilidad.

3.3. Se han incluido competencias transversales básicas en sostenibilidad ambiental en alguna titulación verificada para adaptarse a los principios de trabajo del Espacio Europeo de Educación Superior.

|   |    |     |  |   |  |
|---|----|-----|--|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, se han incluido en varias titulaciones | 1 | Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada |
|---|----|-----|--|---|--|

3.4. Las encuestas de evaluación del profesorado incluyen un apartado específico sobre contenidos en innovación y sostenibilidad y se evalúa positivamente.

3.5. En alguna titulación se han incluido de forma específica contenidos vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 adaptados al contexto de cada titulación.

|   |    |     |  |   |  |
|---|----|-----|--|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, se han incluido en menos de la mitad | 1 | Sí, se han incluido en más de la mitad o de forma generalizada o transversal |
|---|----|-----|--|---|--|

3.6. Existen titulaciones (grado o posgrado) vinculadas con la sostenibilidad (de forma integral o en alguna de sus dimensiones: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social y/o sostenibilidad económica).

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, existen con temáticas relacionadas con alguna de las dimensiones de la sostenibilidad | 1 | Sí, existen títulos vinculados con la sostenibilidad de forma integral o en alguna de sus dimensiones. |
|---|----|-----|---|---|--|

3.7. Se realizan acciones formativas o existen materiales de soporte del profesorado que les faciliten la implementación de competencias en sostenibilidad en sus asignaturas.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

3.8. Existe un documento de recomendaciones para introducir en las prácticas de asignaturas procedimientos para minimizar su impacto ambiental.

|   |    |     |                               |   |   |
|---|----|-----|-------------------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, para varias titulaciones. | 1 | Sí, para más de la mitad o de forma generalizada. |
|---|----|-----|-------------------------------|---|---|

3.9. Existe alguna comisión o grupo encargado de asesorar a los equipos docentes en la adaptación de los currículos a la sostenibilidad.

3.10. Existe algún reconocimiento o convocatoria de proyectos a nivel interno de la universidad que valore la innovación educativa o las buenas prácticas en materia de sostenibilidad curricular.

3.11. Se realizan trabajos de fin de estudios (grado o posgrado) relacionados con la sostenibilidad, la promoción del desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad anualmente.

|   |    |     |    |   |   |
|---|----|-----|----|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí | 1 | Sí, y existen certámenes de premios o ayudas para el desarrollo de estos trabajos |
|---|----|-----|----|---|---|

3.12. Hay titulaciones y/o asignaturas que utilizan el campus para la realización de prácticas innovadoras docentes sobre sostenibilidad.

|   |    |     |                  |   |   |
|---|----|-----|------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, frecuentemente y cuentan con el apoyo de los servicios universitarios relacionados con el campus, el medio ambiente o las infraestructuras. |
|---|----|-----|------------------|---|---|

3.13. Existen titulaciones y/o asignaturas que utilizan el aprendizaje-servicio como estrategia para promover competencias en sostenibilidad.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

## 4. Investigación - Indicadores

4.1. Existe, entre los principios de la política de sostenibilidad, mención expresa a la investigación y transferencia de conocimiento.

|   |    |     |   |   |   |
|---|----|-----|---|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, se hace mención a la investigación o a la transferencia | 1 | Sí, se hace mención a la investigación y a la transferencia |
|---|----|-----|---|---|---|

4.2. Existen equipos de investigación constituidos sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible y medio ambiente.

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Existen, pero no son interdepartamentales e interdisciplinarios | 1 | Son interdisciplinarios e interdepartamentales |
|---|----|-----|---|---|--|

4.3. Existe algún instituto o centro de investigación específico vinculado con la promoción del desarrollo sostenible.

|   |    |     |   |   |   |
|---|----|-----|---|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, el centro es específico de una temática relacionada con el medio ambiente | 1 | Sí, el centro tiene como temática principal la sostenibilidad |
|---|----|-----|---|---|---|

4.4. Algunos de los centros, institutos o laboratorios de investigación de la universidad...

|   |   |     |   |   |  |
|---|---|-----|---|---|--|
| 0 | ... tienen una línea de investigación relacionada con la sostenibilidad ambiental | 0,5 | ... y tienen planes de gestión ambiental de sus actividades | 1 | ... y se han certificado en algún sistema de gestión ambiental |
|---|---|-----|---|---|--|

4.5. Existe alguna convocatoria específica de la universidad de prácticas de investigación, no curriculares, ayudas o contratos de formación de investigadores sobre sostenibilidad, desarrollo sostenible, medio ambiente o educación para la sostenibilidad.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

4.6. Se han desarrollado proyectos nacionales o internacionales competitivos de I+D sobre sostenibilidad o educación para la sostenibilidad.

4.7. Se han desarrollado proyectos y/o contratos no competitivos de I+D sobre algún aspecto de la sostenibilidad o educación para la sostenibilidad.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

4.8. Algunas de las empresas creadas en programas de promoción de la creación de empresas, tipo “incubadoras” o “spin-off”, parques científicos, etc., desarrollan actividades relacionadas con algún aspecto de la sostenibilidad o la educación para la sostenibilidad.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

4.9. Se promueve la utilización del campus para la realización de investigaciones sobre medio ambiente, desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

4.10. Se han realizado, desde la unidad de sostenibilidad u otras, acciones de cara a ambientalizar los proyectos de investigación y transferencia de conocimiento (pautas para reducir su impacto ambiental, ayuda para certificar el cumplimiento de la legislación ambiental o la minimización de sus impactos ambientales, etc.)

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

4.11. Se han realizado convenios para el desarrollo de investigaciones sobre desarrollo sostenible o educación para la sostenibilidad con ayuntamientos y otras administraciones, empresas, asociaciones, ONGs, cooperativas u otras organizaciones del entorno.

|   |    |     |   |   |   |
|---|----|-----|---|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, de temática relacionada con el medio ambiente | 1 | Sí, de temática relacionada con la sostenibilidad |
|---|----|-----|---|---|---|

4.12. Existen jornadas de divulgación relacionadas con la investigación sobre sostenibilidad o educación para la sostenibilidad realizada por equipos de investigación universitarios.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

## 5. Urbanismo y biodiversidad - Indicadores

5.1. Existe un plan o documento de criterios para la realización o adecuación de edificios con criterios de sostenibilidad.

5.2. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre la gestión de las zonas verdes y/o la promoción de la biodiversidad.

5.3. Existe algún jardín botánico o similar (museo de historia natural, etc.) enfocado a la investigación y difusión de la biodiversidad.

5.4. El diseño de nuevas zonas verdes o remodelación de existentes se realiza atendiendo a criterios de sostenibilidad ambiental (requerimientos hídricos adecuados, especies autóctonas y/o adaptadas, integración paisajística, biodiversidad).

|   |    |     |                  |   |    |
|---|----|-----|------------------|---|----|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí |
|---|----|-----|------------------|---|----|

5.5. Se realiza una revisión ambiental de los proyectos de urbanización o edificación y/o un seguimiento ambiental de las obras para garantizar una adecuación y/o restauración del entorno una vez finalizadas las mismas.

|   |    |     |                  |   |    |
|---|----|-----|------------------|---|----|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí |
|---|----|-----|------------------|---|----|

5.6. Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre biodiversidad: identificación de especies (rótulos y cartelería), itinerarios interpretativos, rutas guiadas y auto guiadas; información en la web; paneles interpretativos de la biodiversidad en los campus; huertos comunitarios, etc.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)



## 6. Energía - Indicadores

6.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción sobre la mejora y optimización del consumo de energía, que incluya aspectos de alumbrado (interior y exterior, si procede), de climatización (frío y calor) y de energías renovables, así como reducción del consumo de energía.

6.2. Existe un sistema de medida con contadores independientes en los edificios del campus.

|   |    |     |                       |   |                            |
|---|----|-----|-----------------------|---|----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, de manera puntual | 1 | Sí, de manera generalizada |
|---|----|-----|-----------------------|---|----------------------------|

6.3. Se han realizado diagnósticos energéticos en los edificios (seguimiento de consumos, análisis y revisión de las potencias contratadas de los diferentes suministros, análisis de los hábitos de consumo de las personas usuarias y propuestas de actuaciones).

|   |    |     |                       |   |                                    |
|---|----|-----|-----------------------|---|------------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algún edificio | 1 | Sí, en la mayoría de los edificios |
|---|----|-----|-----------------------|---|------------------------------------|

6.4. En remodelaciones de espacios interiores en las cuales no se modifique la envolvente del edificio, se incluyen medidas de eficiencia energética (mejora de cerramientos, sustitución de calderas por otras más eficientes...).

|   |    |     |                  |   |                    |
|---|----|-----|------------------|---|--------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, frecuentemente |
|---|----|-----|------------------|---|--------------------|

6.5. La certificación energética para edificios nuevos es A o B:

|   |    |     |                                 |   |                                   |
|---|----|-----|---------------------------------|---|-----------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algunos edificios nuevos | 1 | Sí, en todos los edificios nuevos |
|---|----|-----|---------------------------------|---|-----------------------------------|

6.6. Existe un sistema de gestión centralizado del alumbrado interior.

|   |    |     |                          |   |                                    |
|---|----|-----|--------------------------|---|------------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algunos edificios | 1 | Sí, en la mayoría de los edificios |
|---|----|-----|--------------------------|---|------------------------------------|

6.7. Existe un sistema de gestión del consumo energético en equipos informáticos (aulas de docencia, ordenadores de consulta, aulas de informática).

|   |    |     |                          |   |                                    |
|---|----|-----|--------------------------|---|------------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algunos edificios | 1 | Sí, en la mayoría de los edificios |
|---|----|-----|--------------------------|---|------------------------------------|

6.8. Se han desarrollado mejoras de la tecnología de las instalaciones de climatización (calefacción y refrigeración).

|   |                  |     |                                    |   |                            |
|---|------------------|-----|------------------------------------|---|----------------------------|
| 0 | Sí, puntualmente | 0,5 | Sí, en la mayoría de los edificios | 1 | Sí, en todos los edificios |
|---|------------------|-----|------------------------------------|---|----------------------------|

6.9. Se dispone de instalaciones de cogeneración.

|   |    |     |                        |   |                                    |
|---|----|-----|------------------------|---|------------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algún edificio. | 1 | Sí, en la mayoría de los edificios |
|---|----|-----|------------------------|---|------------------------------------|

6.10. Existe un sistema de gestión centralizada de la climatización (calefacción y refrigeración), dotando al usuario de un mínimo control de temperatura.

|   |                  |     |                                    |   |                            |
|---|------------------|-----|------------------------------------|---|----------------------------|
| 0 | Sí, puntualmente | 0,5 | Sí, en la mayoría de los edificios | 1 | Sí, en todos los edificios |
|---|------------------|-----|------------------------------------|---|----------------------------|

6.11. Se dispone de instalaciones de energía solar térmica.

|   |    |     |                       |   |   |
|---|----|-----|-----------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algún edificio | 1 | Sí, en los edificios de alto consumo de agua caliente sanitaria |
|---|----|-----|-----------------------|---|---|

6.12. Se dispone de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

|   |    |     |                  |   |                       |
|---|----|-----|------------------|---|-----------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera general |
|---|----|-----|------------------|---|-----------------------|

6.13. Se dispone de instalaciones de otros tipos de energía renovable (eólica, geotérmica, calderas de biomasa,...).

|   |    |     |                  |   |                       |
|---|----|-----|------------------|---|-----------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera general |
|---|----|-----|------------------|---|-----------------------|

6.14. Si dispone, por tanto, de alguna instalación de energía renovable (solar térmica, solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, calderas de biomasa, etc.) señale cuál cree que es el porcentaje que representa la producción renovable respecto al consumo total de energía de la universidad.

|   |                     |     |                     |   |             |
|---|---------------------|-----|---------------------|---|-------------|
| 0 | Entre el 0 y el 1 % | 0,5 | Entre el 1 y el 5 % | 1 | Más del 5 % |
|---|---------------------|-----|---------------------|---|-------------|

6.15. Se han realizado actividades de sensibilización y concienciación sobre la reducción del consumo energético y/o las energías renovables dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web sobre energía, campañas de sensibilización sobre ahorro energético y cambio climático, foro de debate y discusión participativo para la toma de decisiones sobre energía y cambio climático, etc.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

---

## 7. Agua - Indicadores

7.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre agua, que incluya aspectos de ahorro de agua en edificios equipados con aseos y vestuarios y en laboratorios húmedos (aquellos en los que se trabaja con productos químicos o agentes biológicos), riego y gestión de aguas residuales.

7.2. Existe un sistema de medida con contadores independientes en los puntos estratégicos del campus (edificios, zonas deportivas, puntos de riego).

|   |    |     |                  |   |                            |
|---|----|-----|------------------|---|----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera generalizada |
|---|----|-----|------------------|---|----------------------------|

7.3. Se hace seguimiento del consumo de agua para detectar desviaciones significativas de consumo y analizar su causa (estacionalidad, experimentación, fugas, etc.)

|   |    |     |  |   |   |
|---|----|-----|--|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, en algunos puntos y no periódicamente. | 1 | Sí, periódicamente y en todos los puntos de medida. |
|---|----|-----|--|---|---|

7.4. Las aguas utilizadas para el riego de jardines son de reutilización (procedentes de la recogida de pluviales o de la depuración de aguas sanitarias)

|   |    |     |                  |   |                            |
|---|----|-----|------------------|---|----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera generalizada |
|---|----|-----|------------------|---|----------------------------|

7.5. Los lavabos en los aseos tienen algún sistema de ahorro de agua (pulsadores, detectores, etc.)

|   |    |     |                  |   |   |
|---|----|-----|------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos |
|---|----|-----|------------------|---|---|

7.6. Las cisternas tienen sistemas de ahorro (doble descarga u otros).

|   |    |     |                  |   |   |
|---|----|-----|------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera generalizada en más de la mitad de las mismas |
|---|----|-----|------------------|---|---|

7.7. Los laboratorios disponen de algún sistema de ahorro de agua (recirculación de aguas, lavavajillas de bajo consumo, etc.)

|   |    |     |                  |   |   |
|---|----|-----|------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, de manera generalizada en más de la mitad de los mismos |
|---|----|-----|------------------|---|---|

7.8. Se hace un seguimiento de la composición de las aguas residuales procedentes de edificios con laboratorios que puedan generar vertidos con restos de contaminantes peligrosos.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

7.9. Se realizan actividades de sensibilización y concienciación sobre el ahorro de agua dentro del ámbito de la propia universidad: información impresa y web sobre consumo de agua, campañas de sensibilización sobre el correcto uso del agua en la universidad, información visible de sensibilización en los puntos críticos de consumo, charlas de eficiencia de uso de agua en los laboratorios húmedos, etc.

|   |    |     |                  |   |                |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

## 8. Movilidad - Indicadores

8.1. Existe un plan específico, eje estratégico o línea de acción del plan ambiental o de sostenibilidad sobre movilidad y accesibilidad en la universidad.

8.2. Existe una estructura de gestión de la movilidad en el campus (Unidad de Gestión de la Movilidad, foros de movilidad o mesas interadministrativas).

8.3. Se han desarrollado actuaciones para reducir la necesidad de desplazamiento (tele-enseñanza o tele-trabajo) o bien ordenar escalonadamente los horarios o flexibilizar la jornada laboral, etc.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

8.4. Se han desarrollado acciones para peatonalizar el campus, limitando el tráfico rodado a determinadas áreas.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

8.5. Se han desarrollado acciones para el fomento del uso de la bicicleta: carriles bici en el campus y conexión con externos; aparcabicis seguros; sistema de préstamo; unidades de fomento del uso de la bicicleta, etc.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

8.6. Se han desarrollado acuerdos o convenios con empresas de transporte y/o entidades y organismos públicos con competencias en la gestión del transporte colectivo para dotar de más transporte público y/o más ecológico a la universidad u ofrecer precios más ventajosos para la comunidad universitaria.

|   |    |     |                   |   |                     |
|---|----|-----|-------------------|---|---------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, frecuentemente. |
|---|----|-----|-------------------|---|---------------------|

8.7. Se prestan ayudas económicas por parte de la universidad para el uso del transporte público.

8.8. Existen actuaciones de control de aparcamiento: políticas de reducción; cobro de tasas por aparcamiento; acciones correctivas de aparcamiento indebido; priorización de plazas por ocupación del vehículo o tipología o lugar de residencia, etc.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

8.9. Se realizan acciones para reducir el impacto derivado del vehículo privado: acciones para promover viajes compartidos, utilización de vehículos verdes en flotas universitarias, etc.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

8.10. Se realizan acciones de sensibilización y participación de la comunidad universitaria sobre movilidad: información impresa y web sobre movilidad; campañas de sensibilización sobre transporte sostenible; formación sobre educación vial y/o conducción ecológica; foro de debate y discusión participativo para la toma de decisiones sobre el transporte, etc.

|   |    |     |                   |   |                |
|---|----|-----|-------------------|---|----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente |
|---|----|-----|-------------------|---|----------------|

[Volver al apartado](#)

## 9. Residuos - Indicadores

9.1. La gestión de los residuos peligrosos tiene algún tipo de certificación ISO 14001 o EMAS.

9.2. Existe un plan de minimización de los residuos peligrosos

9.3. Existe un plan de minimización de residuos domésticos (papel y cartón, envases ligeros, vidrio, RAEE, cartuchos, etc.).

9.4. Se realiza recogida selectiva de residuos vegetales y de materia orgánica.

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, sólo para residuos de poda y jardinería | 1 | Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos |
|---|----|-----|---|---|--|

9.5. Se realiza compostaje o biometanización de residuos orgánicos en los propios campus.

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, sólo para residuos de poda y jardinería | 1 | Sí, además de residuos de poda y jardines se incluyen también residuos orgánicos |
|---|----|-----|---|---|--|

9.6. Existe alguna línea de economía circular (donaciones, aprovechamiento interno de residuos, etc.)

[Volver al apartado](#)

## 10. Compra verde - Indicadores

10.1. Existe un plan general de compra verde para obras, servicios y suministros aprobado por algún órgano de gobierno universitario.

|   |    |     |   |   |                              |
|---|----|-----|---|---|------------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, para algunos de los contratos de obras, servicios o suministros | 1 | Sí, para todos los contratos |
|---|----|-----|---|---|------------------------------|

10.2. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los últimos contratos de obra nueva y remodelación de edificios.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.3. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de mobiliario.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.4. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de equipos informáticos.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.5. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de equipamiento científico

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.6. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro de material de oficina y papel impreso.

|   |    |     |                   |   |   |
|---|----|-----|-------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada, tanto en material de oficina, como en papel impreso |
|---|----|-----|-------------------|---|---|

10.7. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes de suministro del parque móvil

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|



10.8. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de cafetería y máquinas expendedoras de comida y bebida.

|   |    |     |                   |   |   |
|---|----|-----|-------------------|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada tanto en cafeterías como en máquinas expendedoras. |
|---|----|-----|-------------------|---|---|

10.9. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de reprografía.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.10. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de limpieza.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.11. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de mantenimiento.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.12. Se han introducido criterios de sostenibilidad en los contratos vigentes del servicio de jardinería.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.13. Se ha incluido la contratación de suministro energético con garantía de origen renovable en los contratos vigentes.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.14. Se realiza un seguimiento de las cláusulas de sostenibilidad incluidas en los contratos.

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.15. Se realizan campañas de sensibilización, educación ambiental y/o promoción relativos a compra responsable (Comercio Justo u otros) a toda la comunidad universitaria

|   |    |     |   |   |   |
|---|----|-----|---|---|---|
| 0 | No | 0,5 | Sí, campañas generales de información/sensibilización | 1 | Sí, además se realizan jornadas y/o cursos de información y formación específica a los responsables de la gestión de contratos. |
|---|----|-----|---|---|---|

10.16. Se utilizan productos que siguen criterios de sostenibilidad en la organización de eventos, cursos, y /o congresos en la universidad

|   |    |     |                   |   |                             |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, de manera generalizada. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------------------|

10.17. Se colabora en la organización de cursos, exposiciones, talleres... con asociaciones de ámbito local o regional que trabajan en la introducción de criterios de sostenibilidad en compras y contratos de servicios.

|   |    |     |                   |   |                 |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|

10.18. Se requiere que proveedores de la universidad entreguen datos relacionados con el impacto ambiental de su actividad y se valora positivamente para su contratación a aquellos que presenten mejores aspectos ambientales.

|   |    |     |                   |   |                     |
|---|----|-----|-------------------|---|---------------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, periódicamente. |
|---|----|-----|-------------------|---|---------------------|

[Volver al apartado](#)

# 11. Evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias - Indicadores

11.1. Se ha aprobado un compromiso por parte del consejo de gobierno o claustro para la realización de una evaluación del impacto ambiental de las actividades universitarias y se actualiza y refrenda periódicamente.

11.2. Se han incluido indicadores de seguimiento relacionados con el impacto ambiental en el plan de sostenibilidad:

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, solamente relacionados con consumos de recursos, producción de residuos, etc. | 1 | Sí, además de los anteriores, incluyendo indicadores globales como emisiones de GEI, huella ecológica, huella de carbono, etc. |
|---|----|-----|---|---|--|

11.3. Estos indicadores de seguimiento son públicos y se encuentran fácilmente accesibles.

11.4. La universidad se ha comprometido a la promoción de iniciativas para reducir el impacto ambiental de las actividades universitarias.

11.5. Se ha elaborado algún documento que cuantifique el impacto ambiental de una parte de la universidad (facultad, escuela, campus, etc.)

|   |    |     |   |   |  |
|---|----|-----|---|---|--|
| 0 | No | 0,5 | Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc. | 1 | Sí, para varios de los siguientes ámbitos: movilidad, energía, residuos, agua, contaminación acústica, calidad del aire, contaminación lumínica, etc. mediante una auditoría externa |
|---|----|-----|---|---|--|

11.6. La Universidad ha realizado algún estudio específico de impacto ambiental de las actividades investigadoras que desarrolla la universidad (contenido ambiental de la investigación, energía consumida, agua, residuos generados, movilidad de los investigadores, etc.)

|   |    |     |                   |   |                 |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|

11.7. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la movilidad.

|   |    |     |                   |   |                 |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|

11.8. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la producción y consumo de energía.

|   |    |     |                   |   |                 |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|

11.9. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con la gestión de residuos.

|   |    |     |                   |   |                 |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|

11.10. Se ha realizado algún documento que evalúe el impacto ambiental (en términos de huella ecológica, huella de carbono u otros) con alcance de toda la universidad que incluye aspectos relacionados con ámbitos diferentes de los mencionados en los indicadores anteriores (agua, contaminación acústica, contaminación lumínica, calidad del aire...).

|   |    |     |                   |   |                 |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|
| 0 | No | 0,5 | Sí, puntualmente. | 1 | Sí, anualmente. |
|---|----|-----|-------------------|---|-----------------|

11.11. Se ha registrado la huella de carbono de la universidad en el organismo oficial autonómico o nacional con competencias en cambio climático

11.12. Existe un plan o programa de acción para alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono.

11.13. Se investigan los incidentes u otros accidentes con impacto ambiental.

[Volver al apartado](#)



**Informe**

**Diagnóstico de la Sostenibilidad  
ambiental en las universidades  
españolas 2021**

